

UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ PÉREZ

SANCTI SPIRITUS.



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER
EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: DERECHO**

**TÍTULO: TAREAS DE APRENDIZAJE PARA REFOZAR EL VALOR
RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA
CARRERA DE DERECHO DESDE LA ASIGNATURA, “DERECHO REALES”**

AUTORA: PROFESORA ASISTENTE LIC. ELSA MATOS RUIZ

2010

**UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ PÉREZ
SANCTI SPIRITUS.**



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER
EN EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: DERECHO**

**TÍTULO: TAREAS DE APRENDIZAJE PARA REFOZAR EL VALOR
RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA
CARRERA DE DERECHO DESDE LA ASIGNATURA, “DERECHO REALES”**

AUTORA: PROFESORA ASISTENTE Lic. Elsa Matos Ruiz.

TUTORES:

DraC. PT. Anna Lidia Beltrán Marín.

DrC. PA. Fidel Cubillas Quintana.

CONSULTANTE: PROFESORA AUXILIAR. MSc. Yamina Sánchez Hernández.

2010

Resumen

Las condiciones actuales reclaman de un reforzamiento de los valores en los jóvenes que cursan la Educación Superior y así se convierte en un Programa, para cumplir las exigencias y el reto que se encarga a la Educación Cubana que implementa su Tercera Revolución, es pertinente declarar a la clase como la vía fundamental para desde cada una de las asignaturas ofrecer tratamiento axiológico. La indagación realizada cuyo título es: Tareas de aprendizaje para reforzar el valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho desde la asignatura, "Derecho reales". La autora aspira con las tareas de aprendizaje la implicación de los estudiantes en la búsqueda del conocimiento. Están sustentada en las concepciones martianas, marxista - leninistas y en la tendencia del enfoque socio histórico - cultural. Se diagnostica el nivel de conocimiento que poseen los alumnos de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus. El diseño de la investigación es cualitativo y los elementos cuantitativos que se obtienen contribuyen a la precisión del trabajo. Las acciones que comprende actúan sobre el proceso de educar en valores, en lo particular, así como favorecer a la integración de todos los factores participantes en la educación de los juristas en formación.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS EN TORNO AL VALOR RESPONSABILIDAD EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.	9
1.1 La educación en valores desde el pensamiento social contemporáneo.	9
1.2 La educación del valor responsabilidad.	19
1.3 Valor universal: responsabilidad.	30
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DE LA TAREAS DE APRENDIZAJE.	34
2.1: Descripción de los resultados del diagnóstico.	34
2.2: Diagnóstico para el análisis de la educación en el valor responsabilidad.	36
2.3 Las tareas de aprendizaje.	43

CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS.	

“...Educar es todo. Educar es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida. Educar es buscar todo lo bueno que pueda estar en el alma del humano...”

Fidel Castro (2001)



Discurso en la graduación del curso de emergente de maestro, en Guira de Melena, La Habana, 15 de marzo del 2001

Agradecimientos

- **A mis tutores, los Dra. PT. Anna Lidia Beltrán Marín.y el DrC. PA. Fidel Cubillas Quintana Y la Consultante profesora Auxiliar. Msc. Yamina Sánchez Hernández,por su ayuda incondicional, por su paciencia, dedicación, por aceptar compartir sus experiencias hasta llegar al final.**
- *A mi hija, que ha sido mi razón de ser.*
- *A mis padres, por ser mis guías al recorrer el largo camino de la Vida, por su apoyo incondicional, por darme la oportunidad de Vivir.*
- *A mi esposo, por su paciencia.*
- *A mis compañeros de trabajo, en especial Ana y Tania, por la ayuda brindada.*
- *Al compañero Fidel, por darme la gran oportunidad de continuar superándome como educadora.*

Dedicatoria

- *A mi hija, por ser el motor impulsor en todo momento de mi Vida.*
- *A mis padres y mi esposo, que siempre han estado a mi lado bajo cualquier circunstancia.*
- *A mis tutores y a mis compañeros de trabajo por el apoyo brindado.*
- *A Nuestra Revolución por esta oportunidad.*

Introducción.

La **educación en valores** constituye una parte del proceso de socialización que se desarrolla en cualquier sociedad en los distintos escenarios educativos: familia, escuela, sistema político, medios de difusión masiva, la comunidad y otros, con el objetivo de desarrollar el tipo de personalidad que reproduce dicho sistema social; pero en este conjunto de influencias, la escuela desempeña un papel rector e integrador en la dirección del proceso global, de ahí la importancia de profundizar en el nivel de efectividad con que cumple su función educativa, revelando las principales contradicciones y las distintas alternativas de perfeccionamiento que existen en este importante elemento educativo.

Por ello, en la actualidad el trabajo en función de la educación de valores adolescentes y jóvenes constituye un problema cardinal de la escuela cubana. A partir del curso 1998/1999 se establecieron los lineamientos para fortalecer la educación en valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela y se han dado pasos en este sentido desde el nivel primario hasta el universitario. No obstante se hace necesario perfeccionar constantemente el trabajo, buscar nuevas vías que permitan incrementar la creatividad de alumnos y profesores en el cumplimiento de esta tarea y diseñar actividades amenas y motivadoras que exploten las potencialidades del entorno donde está enclavada cada escuela.

En Cuba se han obtenido resultados científicos en el estudio de los valores. Se destacan los trabajos realizados por Esther Báxter, (1989), Lissette Mendoza Portales (1995), José R. Fabelo (1996), Nancy Chacón Arteaga (1997), Cándido Aguiar Díaz (1998), Fatima Addine (2007), Antonio Hernández Alegría (2007), Ramón Reigosa Lorenzo (2009) y otros, que aportan una concepción general sobre los mismos y las estrategias educativas para su educación.

Resultó de mucha importancia la consulta a la literatura pedagógica, en la cual destacan: los trabajos mencionados; los documentos normativos del

MINED, del PCC y del Estado, sobre la formación de valores; los resultados de los controles al proceso docente educativo y de la Ayuda metodológica e inspecciones realizadas en la provincia; los resultados de las entrevistas y otras fuentes.

Los valores que se están considerando fundamentales en la actualidad y que como todos requieren para su formación un tratamiento coherente e integrado son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. Esto no quiere decir que se abandone la influencia educativa sobre otros valores que se corresponden con nuestra ideología y que junto a estos forman el sistema de valores que demanda la construcción de la sociedad socialista.

Los problemas que afectan hoy, no sólo la existencia humana, sino la propia conservación de la vida, exigen una actitud responsable por parte de la humanidad. De ahí, la importancia que adquiere el desarrollo de la educación, en tanto vía esencial de transmisión de cultura y cauce para la educación en valores.

La autora es de la opinión que la vigencia del trabajo radica en que al brindarle tratamiento al valor responsabilidad, se está dando atención a uno de los valores que se consideran fundamentales en la actualidad y así se implementa el Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual, en lo particular en los Centros Universitarios Municipales.

.En el presente trabajo se tuvo en cuenta que la educación en valores es actualmente uno de los problemas de la educación en el país, además entre las líneas de investigación que asume la Maestría en Ciencias de la Educación Superior aparece: Efectividad del Trabajo Político Ideológico y la educación en valores. A lo anterior se une que la Resolución. Ministerial. No. 118-08 entre los Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación en todos los niveles para el curso 2008-2009 en la Página. 4 plantea: Fortalecer la educación en valores, partiendo de la ejemplaridad del personal docente, para elevar la calidad de la Educación y la estimulación de la adecuada conducta de los educandos, en el contexto de la institución educativa y la comunidad.

En la práctica pedagógica se ha estado valorando que existen insatisfacciones en los resultados de las inspecciones, en la organización y desarrollo de actividades, en los resultados de pruebas de conocimientos políticos, en la visita de la auditoría del Ministerio de Educación.

Maestría de Ciencias de la Educación

Se ha constatado que en los estudiantes de tercer año de la carrera de derecho, existen carencias en los modos de comportamiento, para enfrentar la educación en valores desde la clase. Presentando las siguientes dificultades:

- La heterogeneidad en la formación educativa de los estudiantes.
- Se evidencia que los estudiantes carecen de los modos asociados al valor responsabilidad.
- Adolecen de la conceptualización de responsabilidad para, la utilización y manejo de la bibliografía especializada lo que resulta una limitante para el tratamiento a dicho valor desde la clase.

Por lo antes expuesto es que se formuló el siguiente **problema científico**. ¿Cómo contribuir a la educación del valor responsabilidad desde la asignatura, "Derecho reales"?

En esta investigación se determinó como **Objeto de estudio**: El proceso de educación en valores morales y como **Campo de acción**: la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho –tercer año desde el aprendizaje de la asignatura "Derecho Reales".

Objetivo: Proponer tareas de aprendizaje para la asignatura "Derecho reales", para educar el valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho –tercer año, de la Sede Universitaria del municipio de Sancti Spíritus en la provincia de Sancti Spíritus.

Preguntas Científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación en valores morales?
2. ¿Qué carencias en los modos de comportamiento poseen los estudiantes de la carrera de Derecho –tercer año, de la Sede Universitaria del municipio de Sancti Spíritus con respecto al valor responsabilidad?

3. ¿Qué tareas de aprendizaje contribuyen a la educación del valor responsabilidad desde la asignatura, "Derecho reales" en los estudiantes de la carrera de Derecho –tercer año, de la Sede Universitaria del municipio de Sancti Spíritus?

4. ¿Qué resultados se obtendrían con la validación de las tareas de aprendizaje elaboradas a partir del criterio de expertos?

En correspondencia con las preguntas científicas se realizaron las **tareas investigativas** siguientes:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación en valores morales.

2. Diagnóstico del estado actual de los modos de comportamiento que poseen los estudiantes de la carrera de Derecho –tercer año, de la Sede Universitaria del municipio de Sancti Spíritus con respecto al valor responsabilidad.

3. Elaboración de tareas de aprendizaje que contribuyan a la educación del valor responsabilidad desde la asignatura, "Derecho reales" en los estudiantes de la carrera de Derecho –tercer año, de la Sede Universitaria del municipio de Sancti Spíritus.

4. Evaluación de las tareas de aprendizaje elaboradas a partir del criterio de expertos.

Variable independiente: las tareas de aprendizaje. Se asume el término de **tareas de aprendizaje** de Rico Montero, Pilar, Santos Palma, E. M y Martín – Viaña Cuervo, V, (2008: 105) plantean que las tareas de aprendizaje se conciben para realizar por el alumno en clases y fuera de estas, vinculados a la búsqueda y adquisición de los conocimientos y al desarrollo de habilidades

Variable dependiente: nivel de responsabilidad alcanzado por los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria del municipio de Sancti Spíritus.

La autora considera a un estudiante de tercer año de la carrera de Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus responsable cuando cumple con el compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

En la investigación se operó con la siguiente metodología.

Del nivel teórico:

Análisis y síntesis: analiza las potencialidades que brinda la educación en valores en el contexto de la Educación Superior y sintetiza las relaciones y características para el valor responsabilidad a través del cumplimiento del programa de la asignatura, “Derechos reales” y la misión de los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus.

Inducción y deducción: utilizado para desde el proceso de la educación de la responsabilidad, generalizar como conducir la educación en valores. Permite además, verificar el comportamiento de los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus, para enfrentar el aprendizaje de la asignatura, “Derechos reales” sirviendo de punto de partida para deducir lo concerniente a la problemática planteada. La inducción permite apreciar el conocimiento que tienen los mismos para desarrollar la misión estudiantil que le corresponde

Análisis histórico y lógico: utilizado para estudiar la teoría real de la educación en valores, especialmente la responsabilidad y las leyes generales de su evolución y desarrollo en el proceso de la educación cubana.

Por consiguiente en la actividad práctico-social de los sujetos es donde se gestan los valores y las dimensiones valorativas de la realidad, al tiempo que constituye uno de los modos en que asimila la propia realidad.

Del nivel empírico:

- **La entrevista:** para constatar las carencias de los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus, respecto al cumplimiento de su misión -valor responsabilidad.

- **El análisis documental:** para el estudio de documentos que norman el trabajo metodológico de la asignatura, "Derechos reales", así como las orientaciones e indicaciones para el tratamiento al contenido: -el valor responsabilidad.

- **La observación pedagógica:** para apreciar los comportamientos de los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus en las actividades docentes que realizan en la asignatura, "Derechos reales" respecto al valor responsabilidad.

- **Los productos de la actividad del alumno:** a partir de la técnica de la pruebas pedagógica en la etapa de diagnóstico para determinar el estado de la muestra.

- **El criterio de expertos:** para validar las tareas de aprendizaje diseñadas.

Del nivel matemático - estadístico:

El procedimiento del cálculo porcentual de los resultados: se utilizará para procesar los datos empíricos obtenidos y establecer una generalización apropiada a partir de ello, permitirá comparar resultados alcanzados con el nivel deseado.

La población fue seleccionada de forma intencional no probabilística la constituyen los 60 estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus en el curso 2009-2010 que representan el 100 %. Se seleccionó por las potencialidades en el aprendizaje y por su disposición por colaborar en la investigación.

En esta investigación se hizo necesario definir los siguientes términos:

Maestría de Ciencias de la Educación

Valor: los valores son indicadores de la capacidad del individuo para orientar su conducta, o sea, funcionan como mecanismos reguladores en la forma de actuar el hombre (Romero, E., y otros, 1999:7)

Valor moral. “Es un resultado de la actividad moral, como parte de la actividad humana, que abarca el amplio campo de las actitudes, actuaciones y el comportamiento de los hombres, así como el proceso de educación moral de los individuos, que se produce en el contexto de las relaciones morales. Estas constituyen una forma específica en las relaciones interpersonales, ya que expresan el aspecto afectivo y la sensibilidad humana que puede existir entre los seres humanos, dentro de las relaciones sociales imperantes.; en estas se manifiestan la correlación de los intereses personales y sociales, según el carácter de la relación individuo-sociedad. (Chacón Arteaga N., 2008:201).

Responsabilidad: Cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia el colectivo y la sociedad. Concepto que se asume del programa de educación en valores para la educación cubana. (MINED, 2007: 6).

La novedad científica se centra en la concepción las tareas de aprendizaje dirigidas a la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus, estas permiten la implicación de los sujeto de investigación. Las mismas se caracterizan por estar planificadas y organizadas de forma coherente e integrada y su carácter demostrativo.

La **significación práctica** radica en las tareas de aprendizaje que conforman las vías que se utilizan para su implementación; estas acciones se proyectan desde una perspectiva multidisciplinaria y se caracterizan por un estilo abierto y participativo para propiciar el intercambio de ideas desde un ambiente agradable y estimulante.

Esta tesis tiene la siguiente estructura: introducción destinada a los aspectos más generales y contiene los diseños teóricos y metodológicos, asimismo la definición de términos.

Un desarrollo compuesto por dos Capítulos: el primero dedicado a sustentar teóricamente el objeto de estudio, el campo de acción y el resultado científico; el segundo a diagnosticar el problema, a fundamentar la vía de solución y a describir los resultados del criterio de expertos, además contiene las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y el cuerpo de anexos.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS ACERCA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES MORALES.

Introducción al capítulo.

En este capítulo, se abordan algunos criterios de los principales representantes del pensamiento pedagógico cubano sobre la educación en valores. Las reflexiones teóricas que sustentan lo axiológico, asimismo lo referido con las tareas de aprendizaje.

1.1 La educación en valores desde el pensamiento social contemporáneo.

El trabajo está sustentado en la dialéctica materialista la cual aporta los fundamentos teóricos y los principios metodológicos para el desarrollo del pensamiento ético en otro nivel de profundidad, tanto en la comprensión de la ética en su devenir histórico, como sobre la moral, la que es concebida como un fenómeno de la naturaleza histórico social.

Para los filósofos de la antigüedad los problemas axiológicos fueron objetos de reflexión. Partiendo de que el propio término "axiología" (del Griego axis- valor) y que el mismo no se utiliza, solo hasta comienzos del siglo XIX ya que desde tiempos tan lejanos como los vividos por Sócrates y Aristóteles.

"La búsqueda de sí mismo es al propio tiempo búsqueda del verdadero saber y de la mejor manera de vivir: en otras palabras, es a la vez búsqueda del saber y de la virtud. Saber y virtud se identifican, según Sócrates. El hombre no puede tender más saber lo que debe hacer o lo que debe ser; y tal saber es la virtud misma. Este es el principio fundamental de la ética socrática". (Abbagnano N., 2004:51)

Maestría de Ciencias de la Educación

“La mayor parte de los hombres cree que sabiduría y virtud son dos cosas distintas, que el saber no posee ningún poder directivo sobre el hombre y que el hombre, aun cuando sabe lo que es el bien, puede verse subyugado por el placer y alejarse de la virtud...”. “Quien verdaderamente sabe, fórmula bien sus cálculos, escoge en cada caso el goce mayor, aquel que no pueda ocasionarle ni dolor ni daño; y sólo es tal el goce de la virtud “(Abbagnano N., 2004:51).

Más adelante se expresa: “ La virtud no es la negación de la vida humana, antes bien; es la vida humana perfecta; comprende el placer y es, además, el placer máximo. La diferencia entre el hombre virtuoso y el hombre que no lo es, consiste en que el primero sabe calcular los placeres y escoger el mayor; el segundo no sabe hacer este cálculo y no puede, por tanto, más que entregarse al placer del momento (Abbagnano N., 2004:51)

La ciencia es para Sócrates la investigación ordenadamente conducida, y la virtud es la forma de vida propiamente humana.

Partiéndose de lo anterior considero que es evidente la conexión entre lo planteado por los filósofos de la antigüedad y lo expresado mas tarde por nuestros geniales pedagogos cubanos, es por ello:

Que en Cuba el problema de la educación en valores desde la escuela tiene sus raíces en la labor pedagógica de destacadas personalidades que han ejercido el magisterio desde fines del siglo XVIII. Los principales aportes teóricos sobre esta temática se encuentran en las obras de eminentes patriotas y pedagogos, entre los que se destacan José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Martí (1853-1895), Enrique José Varona, (1849-1933) Alfredo Aguayo, (1866-1948), entre otros.

El análisis del pensamiento y la obra pedagógica de estas eminentes figuras permitió determinar sus principales criterios con respecto a la formación de valores.

- La unidad entre lo instructivo y educativo en el proceso docente, como eje fundamental para potenciar la dimensión axiológica.

- El ideario martiano y marxista – leninista. Su Influencia.

Fidel Castro admiró a José Martí por la ejemplaridad de su modestia pero sobre todo, porque consagró toda su vida a la causa de la Revolución e independencia de su nación contra el colonialismo español. Martí legó, a su vez, una ética de militante y dirigente político en la que ha de inspirarse siempre la práctica revolucionaria de los cubanos.

La obra y el ejemplo de José Martí constituyen fuentes insuperables para los combates del presente y del porvenir de la nación cubana. Él diseñó la estrategia y la táctica, basadas en la unión nacional y continental como expresión de la continuidad del pensamiento y acción de Bolívar.

Toda su astucia halló su cristalización en la fundación de un partido, y en el fortalecimiento de los ideales de solidaridad regional, válidos para su época y las posteriores.

José Martí, exponente del pensamiento más avanzado de finales del siglo XIX cubano interpretó certeramente su época y las tendencias del mundo a partir del surgimiento de una nueva etapa del capitalismo: el imperialismo.

Él confió en la capacidad humana para influir, a través de un gran movimiento renovador, en los cambios que liberarían a los habitantes, sobre todo de Latinoamérica, de la ruina moral y social del colonialismo y de las peores consecuencias resultantes de la opresión del poder imperial que se avecinaba. Su constante "... fe en el mejoramiento humano, en la vida futura, en la utilidad de la virtud..." (Martí Pérez, J., 1881: 270)," constituyen expresiones nítidas de su concepción del mundo.

Fidel Castro reconoce en el Héroe Nacional Cubano su filosofía de la independencia

y su pensamiento humanista, el que cataloga de excepcional (Castro Ruz, F., 2003: 37).

La máxima teórico política martiana de la lucha porque la "...ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre" [...], humanismo que se refuerza con el énfasis en que "En la mejilla ha de sentir todo hombre verdadero, el golpe que reciba cualquier mejilla de hombre..." (Martí Pérez J., 1891: 37), evidencia una cosmovisión en que lo humano adquiere primacía.

Hay en José Martí un optimismo humanista revolucionario esencialmente ético que se internacionaliza y trasciende a través de una nueva concepción sobre el hombre, la forma de gobierno y la Patria. La expresión de que "Patria es humanidad" significa la entrega incondicional tanto al lugar en que se nació, sin mezquindades ni egoísmos, como también la entrega leal por las naciones vecinas.

Esta interpretación de lo esencialmente humano presenta a José Martí como síntesis y superación de lo más avanzado del pensamiento progresista y revolucionario cubano que le precedió.

La defensa de las identidades nacionales; la necesidad de utilizar la ciencia y transformar la enseñanza, paso necesario para llevar a cabo las revoluciones; la necesidad de la unidad de las naciones de Cuba y Latinoamérica, con tantas complejidades; y la opción de alcanzar la independencia por la única vía posible en aquel momento: la lucha armada, constituyen parte del legado que aprehendió Martí de la tradición emancipadora de esta región y de los ilustrados cubanos del siglo XIX, las que maduró con la autenticidad de su enfoque sobre la vida social, y las propuestas para la solución de las más apremiantes contradicciones de los pueblos de América Latina y que se articularía con las ideas más revolucionarias en el siglo venidero.

El saldo más positivo de este legado fue su asimilación por la generación encargada de asumir con justeza el centenario del nacimiento del Maestro, entre los que

sobresale Fidel Castro.

Por la impetuosidad de su actitud de asaltar la segunda fortaleza más importante del país en 1953, Fidel fue muy tildado quizás por quienes consideraron aquella acción como una derrota predeterminada.

En aquel mismo contexto, e inspirado en los propósitos de aquella gesta expresó: “A los que me llaman por esto soñador, les digo como Martí: ' El verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber; y ese es el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana... (Castro Ruz, F., 1983:83).

Los estudiosos de la identidad de pensamiento en José Martí y Fidel Castro reiteran la idea de que Fidel es el alma de la Revolución Cubana y que Martí es su guía espiritual y principal mentor. Catalogar a Martí como “el autor intelectual” de la gesta que marcó el camino definitivo de la victoria de los cubanos da la medida de una visible continuidad de pensamiento.

Lo anterior muestra el hilo conductor, que verifica el nexo de cubanos de alto calibre como Fidel y Martí, huella que expresa la presencia, en la conciencia de los cubanos, de una inquietud y una sagacidad políticas presentes como regularidad, en sus tradiciones de lucha.

En el trayecto del proceso revolucionario cubano las ideas antiimperialistas, anticlericales, antirracistas, de justicia social iniciadas a finales del siglo XIX, abren el camino a la concepción materialista de la historia que, iniciada por Baliño y desarrollada por Mella y Villena, llega de una manera muy particular a Fidel Castro también.

En entrevista concedida al brasileño Frei Betto (1985: 158 – 159), el Comandante en Jefe reconoce:

“...yo, antes de ser comunista utópico o marxista, soy martiano, lo voy siendo desde el Bachillerato [...] yo fui siempre...un profundo y devoto admirador de las luchas heroicas de nuestro pueblo por su independencia en el siglo pasado [...] en el pensamiento martiano hay cosas tan fabulosas y tan

Maestría de Ciencias de la Educación

bellas, que uno puede convertirse en marxista partiendo del pensamiento martiano. Claro que Martí no explica la división de la sociedad en clases; aunque era el hombre que siempre estuvo al lado de los pobres, y fue un crítico permanente de los peores vicios de la sociedad de explotadores. [...] cuando yo me topo con el Manifiesto Comunista por primera vez, veo una explicación; y en medio de aquel bosque de acontecimientos, donde era muy difícil entender el porqué de los fenómenos y donde todo parecía consecuencia de la maldad [...] de la inmoralidad de los hombres [...] empiezas a comprender la sociedad humana, el proceso histórico, la división que tú estás viendo todos los días; porque no necesitas un mapa, un microscopio o un telescopio para ver la división de clases, el pobre aquel sufriendo de hambre, mientras al otro le sobra todo” Betto, F. 1985:158-159)

De lo anterior se infiere que en el accionar y pensar de Fidel Castro incide un elemento clave de la proyección ideológica de Marx, Engels y Lenin: la lucha por la eliminación de la explotación del hombre por el hombre y de la desigualdad social.

También, constituyó un recurso decisivo para este líder el sistema teórico y la metodología que ofrece esta ciencia al proletariado mundial en su lucha contra el capitalismo a partir del enfoque dialéctico materialista hacia la realidad, el que induce a que, ante nuevas situaciones históricas se piense creadoramente de acuerdo con ellas.

Desde su surgimiento el marxismo - leninismo expresó su dimensión histórico universal y su científicidad no distorsionada por la posición ideológica. A pesar de ser esta teoría creada en Europa y como resultado de exigencias sociopolíticas y económicas epocales diferentes a nuestro continente, la objetividad en la determinación de una serie de ideas geniales, expresadas en forma de principios, leyes y categorías, se constituye en una concepción dialéctico materialista con valor universal.

Para el caso de Cuba, su legado teórico - metodológico resulta válido al posibilitar la interpretación de innumerables procesos de la vida material y espiritual y lograr la transformación social probada sobre todo a partir de las posibilidades intrínsecas que ofrece la Revolución, con su líder Fidel Castro al

frente, quien asimila creadoramente las concepciones de esta teoría y las lleva al plano de su contemporaneidad como alternativa ideológica para la solución de las difíciles contrariedades de la lucha revolucionaria.

En Marx, Engels y Lenin operan, como impulsores, en el pensamiento y la práctica social, el espíritu revolucionario intransigente, el optimismo histórico y el método dialéctico materialista en el análisis de los fenómenos y procesos sociales.

Estas líneas doctrinales han sido asimiladas por Fidel Castro quien, a partir de su experiencia, ha reiterado que la teoría del marxismo – leninismo es el camino a seguir para hacerse cada vez más revolucionarios. Tal idea ratifica la inscripción de esta teoría como guía para la acción o como método para la investigación creadora.

Esencial resulta en este valor teórico y metodológico la interrelación entre las condiciones objetivas y el papel de lo subjetivo en tanto reproduce la dialéctica revolucionaria.

Carlos Marx, quien demostró ser confiado y optimista, y fue además profundo estudioso de la historia de la sociedad capitalista, pronosticó el inevitable fin del capitalismo como resultado de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción (Marx C., 1871: 518-519).

Para Fidel Castro, líder del proceso emancipador cubano, el conocimiento de esta teoría ha resultado muy útil en los análisis que le han permitido llegar a la conclusión, incluso, de que el accionar del factor subjetivo puede acelerar el fin del poderío imperialista, teniendo en cuenta que debido al condicionamiento material, sus mismas contradicciones lo han convertido en insostenible.

Estas concepciones han resultado particularmente esenciales en la forja del pensamiento de Fidel Castro, y también de su práctica revolucionaria, expresados sobre todo desde su condición de líder de un proceso cuya dimensión de la conciencia social en la formación de nuevas relaciones sociales, políticas y económicas ha tropezado con la etapa más contemporánea y la tendencia más agresiva del sistema burgués.

En este marco resulta válido el marxismo – leninismo como fundamento teórico, en el que la visión optimista humanista revolucionaria alcanza notable preeminencia en el análisis histórico – crítico de

Maestría de Ciencias de la Educación

las condiciones concretas de Cuba y del mundo. "Ninguna otra teoría, ninguna doctrina política, ninguna otra filosofía nos habría permitido comenzar a comprender siquiera la sociedad en que vivíamos" (Castro Ruz F., 1993:45).

El hecho de que el núcleo fundamental de quienes dirigían el Movimiento que asaltara el Moncada el 26 de julio de 1953, estudiara intensamente a Marx, Engels y a Lenin es porque encontraban en esta teoría una opción racional y científica revolucionaria para comprender con claridad la situación real de Cuba y trazar las pautas para el triunfo en el que se tenía una indudable confianza.

Sin embargo, el éxito, desde los inicios de la lucha, no radicaba sólo en el estudio de la teoría sino saberla adecuar a las condiciones sociales existentes. "...ser marxista – leninista implica, en primer lugar, tomar el marxismo en su esencia creadora, su esencia dialéctica, sus principios fundamentales, y aplicarlos con un criterio revolucionario... con un sentido dialéctico también a una realidad concreta"(Castro Ruz F.,1967:17).

Resulta pertinente considerar a Fidel Castro como sujeto activo de la reafirmación y renovación en el análisis marxista – leninista, sin abandonar la esencia de esta teoría, en provecho de su intención esperanzadora de transformar revolucionariamente un panorama colmado de injusticia que luego plasmaría en *La Historia me absolverá*.

No puede desestimarse, en la forja del pensamiento de Fidel Castro, la incidencia del pensamiento de avanzada de cubanos de renombre que al articular en los inicios del siglo XX, el pensamiento martiano - como síntesis de lo más progresista y humanista revolucionario del siglo XIX cubano – con un pensamiento renovador que asumió la concepción materialista de la historia, se convirtieron en los fundadores de la ideología del proletariado en este país: Carlos Baliño, Julio Antonio Mella y Rubén Martínez Villena.

Ellos expresaron los nexos de continuidad, ruptura y superación entre ambos idearios en aspectos esenciales para la transformación de la nueva realidad como el humanismo, el proyecto revolucionario y el modelo de sociedad.

Relevante resultó para Fidel el legado de Antonio Guiteras quien valientemente luchó, al frente y en nombre de las masas populares en Cuba, por un nuevo mundo desde una posición claramente antiimperialista y con ideas válidas para el futuro registradas en el programa de "La Joven Cuba".

Maestría de Ciencias de la Educación

En diferentes circunstancias históricas, las principales fuentes teóricas e ideológicas de Fidel Castro expresan puntos comunes en torno a un mismo pensamiento cuyos móviles son: la lucha por la felicidad de las mayorías, la aspiración constante al logro de la igualdad social, la capacidad para utilizar el provecho positivo de cada acción y la consideración de la posibilidad del triunfo de las revoluciones.

Estos elementos forman parte de la regularidad de una ideología transformadora que no sólo matiza al proceso revolucionario cubano sino también a su líder.

En el XXV aniversario del asalto al Moncada Fidel expresó: “A los teóricos del socialismo científico: Marx, Engels y Lenin deben los revolucionarios modernos el inmenso tesoro de sus ideas. Nosotros podemos asegurar con absoluta convicción que sin ellos nuestro pueblo no habría podido realizar tan colosal salto en la historia de su desarrollo social y político. Pero aún con ellos no habríamos sido capaces de realizarlo sin la semilla fructífera y el heroísmo sin límites que sembraron en nuestro pueblo y en nuestros espíritus: Martí, Maceo, Gómez, Agramonte, Céspedes y tantos gigantes de nuestra historia patria” (Castro Ruz, F., 1978:22)

Otro aspecto importante a valorar en la forja del optimismo humanista revolucionario de Fidel Castro es su concepción sobre la Revolución. Ella se constituye en una de las expresiones fehacientes en que se fragua de manera particular, el pensamiento emancipador.

Hay en el líder de la Revolución Cubana un conocimiento profundo de grandes personajes históricos como son Julio César y Alejandro Magno, y de personalidades más modernas como Napoleón, con sus campañas militares; incluso de Bolívar, a quien considera el personaje de la historia por el que siente la mayor predilección.

No obstante, el Comandante en Jefe ha reiterado en discursos y comparencias, que sin lucha no hay revolución y que para contiendas como estas hay que acudir a las bases teóricas de los fundadores de la ideología de la Revolución Cubana. Es en estas ideas donde el concepto de Revolución halla su fundamento teórico esencial.

Maestría de Ciencias de la Educación

En el trabajo se asume que la Pedagogía es una ciencia social humanística que tiene sus leyes su objeto de estudio, sus principios y tiene un carácter clasista, y sí se asume la posición de clases del hombre en el socialismo como son: la justicia social, la libertad, la paz, el trabajo creador, la ayuda mutua, el internacionalismo como expresión más alta del patriotismo, lo que está en correspondencia con la actual batalla de ideas que se iniciara el 5 de diciembre con el combate por la devolución del niño Elián González.

En el material básico en temas actuales de la política la ideología, la ciencia, la tecnología y la cultura se expresa:

“(...) no constituyen por sí mismas transformaciones decisivas en la enseñanza si no se logra que el maestro transforme también sus modos de actuación, los métodos que emplee para educar a sus alumnos lo que presupone una preparación psicológicas, pedagógicas y sociológicas... y una acción educativa que conduzca a la formación de valores desde las edades más tempranas, en lo que su principal función se dirija a educar en los valores de la revolución y el socialismo a las nuevas generaciones, como arma fundamental para contrarrestar los efectos negativos que puedan incidir en ellos...” (Mined, 2006:6)

En la actualidad las campañas enemigas van dirigidas en lo fundamental a los jóvenes y un ejemplo de ella es el carril II de la Ley Torricelle.

El más universal de todos los cubanos sentenció:

“Las trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras.”

Al respecto el Comandante en Jefe expresó:

“... Lo mejor que tiene nuestra revolución es que une a dos tipos de valores: los patrióticos los valores de la nación y los valores de la lucha por la independencia, los valores encerrados en el heroísmo y la

Maestría de Ciencias de la Educación

abnegación de nuestro pueblo, en sus hechos, en sus virtudes; y los valores que nos aportó el socialismo, el marxismo -leninismo, que nos aportó el internacionalismo.”

1.2 La educación del valor responsabilidad.

Para cualquier esfuerzo encaminado a la educación en valores es necesario tener un conocimiento teórico determinado que posibilite la comprensión de la complejidad del fenómeno y de esta forma orientarse en cómo debemos accionar para lograr los resultados esperados, teniendo siempre en cuenta que es una tarea de toda la vida.

Los valores son una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno de los individuos, los mismos son una producción de la conciencia (social e individual) y existen en unidad y diferencia con los antivalores.

Como se expresa en el Programa Director los valores que estamos considerando fundamentales en la actualidad y que como todos requieren para su formación un tratamiento coherente e integrado son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia. Esto no quiere decir que se abandone la influencia educativa sobre otros valores que se corresponden con nuestra ideología y que junto a estos forman el sistema de valores que demanda la construcción de la sociedad socialista.

Primeramente se debe precisar qué son los valores. Según el investigador cubano José Ramón Fabelo (1989), el valor es la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana; es decir, la determinación social de estos objetos y fenómenos, consistente en su función de servir a la actividad práctica del hombre.

El autor señala, además, que existen tres planos de análisis de esta categoría: un sistema objetivo de valores, una diversidad de sistemas subjetivos y un sistema socialmente instituido. En el primero se considera que los valores son parte constitutiva de la propia realidad social; es decir, que cada objeto, fenómeno, conducta, cada resultado de la actividad humana, desempeña una

determinada función en la sociedad, facilita o dificulta su desarrollo y adquiere una u otra significación social.

En el segundo plano de análisis se expresa la forma en que esa significación social (valor objetivo) es reflejada en la conciencia del hombre o de la colectividad, lo que tiene como consecuencia que cada persona o colectivo social conforma su propio sistema subjetivo de valores (escala de valor individual).

Mientras que en el tercer plano se señala que toda sociedad debe organizarse y funcionar alrededor de un sistema de valores instituidos y reconocidos oficialmente por constituir el resultado de las aspiraciones y de las escalas subjetivas existentes. De él emanan la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho, la educación, etc. Este sistema, al igual que los valores subjetivos, puede tener un mayor o menor grado de correspondencia con los valores objetivos.

Las precisiones antes señaladas permiten entender la relación dialéctica de los tres sistemas de valores: objetivo – subjetivo – sociales que se organizan de acuerdo a la tendencia progresiva del desarrollo social al permitirnos comprender lo siguiente:

- Que el carácter objetivo de los valores no significa un reflejo idéntico de estos por todos los seres humanos.
- Que el reflejo en la conciencia de los hombres de la significación que poseen para ellos los objetos y fenómenos de la realidad, lo cual se llama “valoración”, depende del lugar de estos en el sistema de relaciones sociales, de sus necesidades o intereses.

- **Que ese sistema de valores subjetivos puede corresponderse o no con los de la sociedad en su conjunto.**

Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa; quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

La dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo se explica en que la naturaleza espiritual e ideológica de los valores expresa en forma de concepciones, sentimientos, puntos de vistas, ideales, cualidades y actitudes, las condiciones objetivas en que viven las personas. Son una manifestación subjetiva (construcción interna en forma de principios, normas, escalas de valores, convicciones) de las condiciones materiales de su existencia (situación socioeconómica, de vida, posición de clase), las que generan en el individuo necesidades, intereses, motivos e intenciones de sus relaciones, de su actuación y en buena medida aportan el matiz de la significación social positiva o negativa que tienen los fenómenos de la sociedad para el propio individuo.

Los valores que se forman en la conciencia del individuo son el resultado de la influencia por un lado de los valores objetivos de la realidad con sus constantes dictados prácticos y por el otro de los valores institucionalizados que le llegan en forma de discurso ideológico, político, pedagógico, etc. Una u otra influencia se realizan a través de diferentes mediaciones: la familia, la escuela, el barrio, los colectivos laborales, la cultura artística, los medios de comunicación, las organizaciones sociales; por tanto, los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores.

La clave para cualquier trabajo de educación en valores a través de cualesquiera de las mediaciones antes mencionadas está en la formación de una alta conciencia valorativa (Plano Subjetivo); pero para ello es necesario la

armonía y consecuencia entre el discurso político y la práctica revolucionaria, entre los valores reconocidos e instituidos oficialmente y la realidad social. Porque si ocurre una ruptura significativa entre los sistemas de valores pertenecientes a los tres planos: valores objetivos de la realidad – valores socialmente instituidos y los valores de la conciencia- se produce una crisis de valores.

Se hace necesario conocer, además, otros aportes teóricos muy necesarios para la comprensión cabal de la naturaleza de los valores:

Ø Los valores no existen como abstracciones fuera del individuo; es decir, que la existencia del valor está en la individualidad, es a través de la persona concreta que lo forma y desarrolla a través de su historia personal. Por tanto, no puede haber valores expresados en el lenguaje de otros; sino contenidos valorativos asumidos, pero expresados en la forma individual de ver los acontecimientos, que permite diferenciar a unos hombres de otros como entes únicos e irrepetibles. Dos personas pueden realizar una misma actividad y estar impulsados por valores diferentes; por ejemplo: dos estudiantes pueden realizar esfuerzos similares por asimilar los contenidos necesarios para ser un buen profesional, pero uno puede hacerlo porque se siente identificado con la profesión, aprecia su función social y otro porque esa profesión puede darle beneficios económicos, prestigio social y otras ventajas.

Ø **La configuración subjetiva de los valores en la personalidad se caracteriza por la integración de:**

Cognitivo: concepción del mundo, cultura de la época, normas morales vigentes, el contenido de los valores. Implica identificarlos en actos de la vida cotidiana, argumentar, explicar, analizar. Ibis Álvarez denomina a este proceso “Conceptualizar” y es esencial para cualquier proceso formativo; pues nadie puede darle significado a aquello que no conoce.

Actitudinal: sentimientos, emociones, motivos, voluntad. En la formación de valores confluyen las emociones y reflexiones que el sujeto experimenta en

sus relaciones con los otros a partir de aquí es que aparecen en la expresión emocional de los valores. El sujeto comienza a seguir de forma intencional el proceso, empieza así su intento de construirlo y seguirlo conscientemente. Todo este proceso debe tener una respuesta en el plano de la conducta.

Al ser la personalidad un sistema de formaciones psicológicas, el valor puede manifestarse en toda su estructura: el carácter, las convicciones, las capacidades, etc., pues se manifiesta en la actuación humana.

Ø En la personalidad debe integrarse lo racional y lo emocional, lo cognitivo y lo afectivo, como expresión de la unidad de la inteligencia y los nobles sentimientos humanos. Cada ser humano interioriza aquello que satisface sus necesidades personales y, sobre esta base posee intereses (los intereses son las necesidades hechas conciencia), forma convicciones, precisa sus aspiraciones futuras y llega a analizar las posibilidades que tiene de alcanzarlas: así se manifiestan los valores.

Ø El valor se expresa en las actitudes, en ser un modelo para quien interactúa con uno. No son inmutables ni absolutos, su contenido puede modificarse por circunstancias cambiantes y pueden expresarse de manera diferente en condiciones concretas también diferentes.

Ø La configuración del valor en la personalidad, así como su representación consciente, se desarrolla en la comunicación del sujeto con los distintos sistemas de relaciones. De ahí que el tema valores sea circunstancial al tema de la comunicación: necesidad de crear un espacio para compartir necesidades, reflexiones y hasta errores; porque comunicar no es convencer, es ubicar a alguien en el espacio de nuestra reflexión a través de sus posiciones. En el proceso de la actividad humana (productiva, intelectual, artística, deportiva...), en permanente comunicación social, surgen en el ser humano necesidades materiales y espirituales, que al concretarse en objetos materiales y espirituales que las satisfacen, se convierten en valores.

Ø El valor a nivel psicológico se instaura de dos formas: los “formales” que regulan el comportamiento bajo presión o control externo y los valores “personalizados” como expresión auténtica del sujeto que los asume. Estos últimos son los que debemos fomentar y para ello debemos provocar

emociones, estimular la identidad, provocar el debate y mover las fibras afectivas.

Ø Al nivel de individuo, las orientaciones valorativas son componentes importantes de la estructura de la personalidad y es el valor hecho consciente y estable para el sujeto que valora, que le permite actuar con un criterio de evaluación, revelando el sentir que tienen los objetos y fenómenos de la realidad para él, hasta ordenados jerárquicamente por su importancia conformando así la escala de valores a la que se subordina la actitud ante la vida. En la medida en que los seres humanos se socializan y la personalidad se regula de modo consciente, se va estructurando una jerarquía de valores que se va haciendo estable; aunque puede variar en las distintas etapas de desarrollo y situaciones concretas.

Las consideraciones antes expuestas inciden en la formación en valores a partir de la labor de los asesores; lo que nos permite establecer determinados principios, requerimientos y procedimientos metodológicos.

Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación, ejemplo de ello.

Ø **Cuando se piensa que explicándose hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto; es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.**

Ø **Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados, como participación en actividades orientadas, sin objetivos bien definidos, ni comprendidos y asumidos por el sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.**

Ø **Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.**

Ø **Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.**

Los valores no son pues el resultado de una comprensión y mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral, pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad del metodólogo, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos; por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

Es impreciso y absurdo hablar de una Pedagogía de los valores como algo independiente, dado que el valor es parte del contenido y éste es uno de los componentes de la didáctica; pero sí es necesario comprender las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores y sus relaciones en el proceso docente-educativo.

Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo

tanto del conocimiento científico y cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo.

Así el aprendizaje de un conocimiento matemático, físico o profesional debe ser tratado en todas sus dimensiones: histórica, política, moral, etc. es decir, subrayando la intencionalidad hacia la sociedad, donde se exprese la relación ciencia, tecnología, sociedad, y estén presentes los análisis cualitativos, los enfoques de procesos y la motivación. Del mismo modo que es posible tratar un valor desde el contenido, también lo es desde el saber hacer de este (la habilidad y la capacidad).

La reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencionar y valorar el método de aprendizaje no como simple procedimiento, sino pensar en la comunicación, las relaciones interpersonales; es analizar el componente socio - humanista de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral, holístico, complejo y dialéctico al aprendizaje; es reconocer que no existen “dos culturas” separadas, sino reflexionar sobre la totalidad de ésta, en su historia, en sus contradicciones, en su actualidad, en sus métodos, en sus consecuencias e impactos y, por supuesto en su ética.

Fundamentos metodológicos de la formación en valores.

Ø Relación en la educación de: la política, la ideología y los valores.

Ø Los valores del proyecto social cubano:

Como parte esencial de la estructura de la personalidad del individuo se encuentran un sistema de valores políticos, jurídicos, estéticos, filosóficos e incluso, religiosos que rectorados por los valores morales con una

orientación humanista y progresista tiene una función personalizada y movilizativa de la personalidad.

Los valores son una expresión de la sociedad en la que fueron creados y estos reflejan sus aspiraciones y propósitos en la política que se traza, defendiendo así qué tipo de hombre es necesario formar para que responda a sus intereses y necesidades.

¿A qué imagen de cubano se aspira? Esta pregunta es imprescindible cuando se habla de formar en valores. Cuba, sobre la base del proceso histórico revolucionario a través de toda su historia, conforma el sistema institucionalizado de valores de nuestra sociedad, del cual emana, como dijimos en los inicios de este trabajo, la política, las leyes, etc.

Se aspira a un cubano revolucionario y socialista en el que se aprecie: concepción del mundo, amplia cultura, valores de la ciudadanía y de la conciencia nacional, actitud emprendedora y transformadora de la vida y la realidad, búsqueda de soluciones y respuestas a los problemas con inteligencia, creatividad e independencia, constancia y voluntad, espíritu de sacrificio, fe en la fuerza racionales y morales de los hombres, flexibilidad ante los cambios y disposición de romper con viejos esquemas, insatisfacción y actitud constante, limpieza moral, orientación hacia la ideología que representa los intereses de los trabajadores y masas populares con un sentido humanista, reconocimiento y defensa de las conquistas del socialismo cubano, rechazo a lo inhumano del capitalismo, la explotación y la injusticia social, reconocimiento del lugar y papel del trabajo en la vida del hombre y para el desarrollo del país.

Sobre estas bases, aunque existen diferentes criterios de análisis, se construye el sistema de valores del proyecto social cubano. Nos adherimos a

los criterios de 8 investigadores cubanos que tuvieron en cuenta los valores presentes a lo largo del proceso cubano y que responden a las necesidades de supervivencia en la etapa actual.

Dignidad: decoro, vergüenza.

Patriotismo: amor a la patria, rechazo a la intervención extranjera,
Antiimperialismo: independencia nacional, optimismo en el futuro de la patria, amor a la naturaleza de la patria, lucha por su engrandecimiento.

Justicia Social: respeto a los derechos esenciales del ser humano, sin distinguir raza y nacionalidad, aseguramiento en la vida cotidiana de esos derechos, igualdad basada en su esencia humana, rehuir toda complicidad con el mal.

Solidaridad: bondad, caballerosidad, generosidad, colectivismo, compañerismo, ayuda mutua, amabilidad.

Responsabilidad: sentido del deber, disciplina, cuidado de la propiedad social, cumplimiento del deber, incondicionalidad con el cumplimiento del deber, espíritu de sacrificio, de abnegación.

Honestidad: Honradez: sinceridad, franqueza, espíritu crítico y autocrítica, incorruptibilidad.

Laboriosidad: amor al trabajo, perseverancia, creatividad, disciplina.

Modestia: sencillez, moderación.

Maestría de Ciencias de la Educación

Humanismo: Es el amor hacia los seres humanos, y la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia.

Modos de actuación asociados al valor responsabilidad

- Desarrollar y cumplir con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.
- Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.
- Propiciar un clima de compromiso, consagración con la profesión de maestro y nivel de respuesta a las tareas y deberes sociales asignados.
- Conocer y respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
- Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país.
- Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.
- Cuidar el medio ambiente.

La sociedad actual o la llamada “sociedad de la información” provoca una saturación del conocimiento como información, facilitando su acceso y la rapidez del cambio del conocimiento científico-técnico. Ello justifica cada vez más el hecho de que la transmisión del conocimiento no puede seguir siendo la función principal de las instituciones educativas, se impone un nuevo modelo de formación donde lo instructivo, lo capacitivo y lo educativo constituyan un todo, donde su función principal sea la valorativa para organizar, interpretar, seleccionar, estimar, criticar y asumir con criterios de por qué y para qué la información.

La personalidad profesional se manifiesta a través del conjunto de rasgos presentes en el individuo, en la actividad profesional, en los marcos de determinada comunidad y contexto, ejemplos de ello: amor a la actividad profesional, sentido de respeto socio-profesional, estilo de búsqueda profesional creativo-innovador.

La formación y el desarrollo de valores profesionales (valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión) deben partir del modelo del profesional, de la cultura profesional, pues ellos contribuyen a definir una concepción y sentido integral de la profesión.

Adentrarse en la metodología de la formación en valores como elementos consustanciales de la ideología en sus dimensiones: política, jurídica, moral, estética, filosófica y científica (ciencia – valor - ideología).

Ø **Dimensión disciplinar e interdisciplinar.**

Alrededor de la formación en valores está la idea de negar la necesidad de una pedagogía propia de los valores, puesto que consideran que los valores están siempre presentes en el proceso de formación, siendo suficiente una buena relación alumno-profesor, el ejemplo de éste, la comunicación eficaz, etc. Es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre forma y desarrolla valores, el asunto a reflexionar está: ¿en qué valores se quiere incidir en el proceso, para qué, y cómo? La cuestión radica en la necesidad de explicitar, sistematizar e intencionalizar en el proceso de enseñanza aprendizaje “lo educativo”, que por supuesto integra el proceso formativo; es decir, determinar los sistemas de valores y sus contenidos en el diseño curricular, precisar los principios didácticos que condicionan una manera específica de planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que influyen en un nuevo tratamiento de las relaciones de los componentes de la didáctica.

Se hace necesario tener una concepción general que parta de definir la concepción de la profesión y de allí derivar el sistema de valores profesionales, definir para cada carrera el modelo de valores y su sistema según la concepción de la profesión, determinar los subsistemas de valores de cada año académico, determinar el sistema de valores a desarrollar por la asignatura en el proceso docente - educativo, teniendo en cuenta la

profesión, la ciencia y el diagnóstico y definir las estrategias didácticas de ejecución y evaluación en cada asignatura.

Es el colectivo de asignatura y de disciplina los que en su trabajo metodológico diseñan las acciones para el desarrollo del componente humanista, axiológico e ideológico. Y para ello pueden utilizarse los indicadores: relación ciencia – valor – ideología, formación moral profesional, la formación de un modelo para la labor profesional desde la asignatura (académico – laboral – investigativo).

Ø **Integración de teoría y práctica.**

Ø **Unidad de la teoría y el método.**

1.3 Las tareas de aprendizaje.

El aprendizaje, según Doris Castellanos (2001:5) es un “proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer convivir y ser construidos en la experiencia sociohistórica, en el cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y de la interacción con otras personas, cambios relevantes duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad”.

El aprendizaje es “el proceso de apropiación por el niño de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción social. Hacer suya esa cultura, requiere de un proceso activo, reflexivo, regulado, mediante el cual aprende, de forma gradual, acerca de los objetos, procedimientos, las formas de actuar, las formas de interacción social, de pensar, del contexto histórico social en el que se desarrolla y de cuyo proceso dependerá su propio desarrollo” (Rico, P., 2008:1). Este es el resultado de la unidad de la actividad externa e interna del sujeto y que sólo puede darse en la unidad de ambas.

Por su parte, las tareas de aprendizaje son las “actividades que se conciben para realizar por el alumno en la clase y fuera de esta, vinculadas a la búsqueda y adquisición de los conocimientos y al desarrollo de habilidades” (Rico, P., 2004:105).

Maestría de Ciencias de la Educación

La formulación de la tarea les plantea a los alumnos determinadas exigencias que deberán responder a los diferentes niveles de asimilación planteados en los objetivos. El maestro, cuando planifica sus clases, debe tener en cuenta este aspecto, de manera que logre un mayor desarrollo en el educando una vez que este ha asimilado la esencia de los conceptos y procedimientos como parte de la realización de las tareas en el nivel reproductivo, ofreciéndoles posibilidades de ejercicios mediante los cuales pueda transferir esos conocimientos a nuevas situaciones (aplicación), así como tareas que le exijan niveles de creatividad.

Las tareas de aprendizaje deben indicar a los alumnos un conjunto de operaciones a realizar con el conocimiento, desde su búsqueda hasta la suficiente ejercitación, si se trata del desarrollo de una habilidad. Pueden conducir a la reflexión, profundización, suposición, búsqueda de nueva información, entre otras.

La orientación de tareas de aprendizaje en situaciones sociales de comunicación, asociadas al logro de un objetivo en el aprendizaje comunicativo, constituyen el puente entre la competencia comunicativa real que poseen los alumnos y su competencia potencial y deseada; es decir, apoyados en la teoría de la zona de desarrollo real y potencial, ellas generan en el estudiante la contradicción entre las necesidad comunicativa que surge de la exigencia planteada en nuevos contextos de comunicación, y sus potencialidades para satisfacerla mediante los conocimientos y habilidades que poseen y los que podrán adquirir con la dirección acertada del maestro. Dichas tareas están asociadas a los procesos cognitivos, comunicativos y socioculturales y permiten la interrelación entre las dimensiones del discurso: sintácticas, semántica y pragmática.

Su fundamentación psicológica parten del diagnóstico de los estudiantes teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno, según la teoría de la zona de desarrollo próximo. Además, permite conocer mejor los procesos que intervienen en el pensamiento, así como las peculiaridades y diferencias de los individuos.

Las tareas de aprendizaje dirigidas al desarrollo de habilidades se conciben para que el docente sea un orientador y los estudiantes ejecuten en la clase cada acción de forma independiente o con ayuda de otro estudiante. Incluyen además acciones de sistematización, fijación y consolidación del contenido en si.

Las tareas de aprendizaje favorecen la estimulación del pensamiento y el desarrollo de habilidades para la búsqueda y utilización del conocimiento.

Maestría de Ciencias de la Educación

Los logros a obtener “exigen continuar con las formas de organización y dirección de una actividad de aprendizaje reflexivo, sobre la base de los requerimientos señalados el logro de niveles superiores en el desarrollo del control valorativo del estudiante de su actividad de aprendizaje, acciones que juegan un papel importante en elevar el nivel de conciencia del estudiante en su aprendizaje. Los aspectos relativos al análisis reflexivo y la flexibilidad como cualidades que van desarrollándose en el pensamiento, tienen en este momento mayores potencialidades para ese desarrollo, de ahí la necesidad de que el docente, al dirigir el proceso, no se anticipe a los razonamientos y dé posibilidades al análisis reflexivo de errores, de ejercicios sin solución, de diferentes alternativas de solución, que como se señaló con anterioridad, constituyen vías importantes para el desarrollo del pensamiento”. (Rico, P. et al., 2008:42).

En cuanto a la memoria lógica deberá continuar trabajándose con materiales que permitan establecer relaciones mediante medios auxiliares, modelos, entre otros, y que sirvan de apoyo para la fijación de textos, imágenes, que el estudiante puede repetir en forma verbal o escrita, o en forma gráfica mediante la realización de esquemas, dibujos, etc. Esta reproducción no puede hacerse de forma mecánica por lo que el maestro siempre debe buscar mecanismos que le permitan valorar si el alumno tiene significados claros de lo que reproduce y alcanza un nivel de comprensión adecuado.

En esta etapa debe lograr mayor independencia al ejecutar sus ejercicios y tareas de aprendizaje en la clase. Algunos maestros mantienen su tutela protectora que inician desde el preescolar, guiando de la mano al niño sin crear las condiciones para que este trabaje solo, a veces hasta razonando por él un determinado ejercicio, comportamiento que justifican planteando que los estudiantes no pueden solos.

Es muy importante que el educador tenga en cuenta que al igual que en el aprendizaje en la clase, en las diferentes actividades extraclases, debe ir logrando mayor nivel de independencia en los niños, conformando junto con ellos la planificación y ejecución de las actividades. (Rico, P., 2004).

La autovaloración, es decir el conocimiento del niño sobre sí mismo y su propia valoración de su actuación, ejerce una función reguladora muy importante en el desarrollo de la personalidad en la medida que impulsa al individuo a actuar de acuerdo con la percepción que tiene sobre su persona y esto constituye un aspecto esencial a desarrollar desde las primeras edades escolares, es decir, desde el propio preescolar. (Rico, P. et al., 2008:44,45).

En relación con la autovaloración, es necesario también conocer que desde las primeras edades el niño recibe una valoración de los adultos que le rodean sobre su actividad, de su comportamiento, sin embargo, las investigaciones han demostrado que se enseñan determinados indicadores para valorar la conducta y la actividad de aprendizaje, la autovaloración se hará más objetiva y comenzará a operar regulando sus acciones.

Conclusiones del capítulo.

Como resultados derivados de la tarea dirigida a la determinación de los sustentos teóricos que fundamentan el objeto de estudio, el campo de acción y el resultado científico, la autora elaboró tres epígrafes, el primero contiene aspectos relacionados con los principales representantes del pensamiento pedagógico cubano sobre la educación en valores, reflexiones teóricas que sustentan lo axiológico y lo referido con las tareas de aprendizaje.

CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN DE LAS TAREAS DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN EL CONTEXTO DE LA SEDE UNIVERSITARIA, CARRERA DE DERECHO.

2.1. Descripción de los resultados del diagnóstico.

La entrevista:

Se aplicó una entrevista a sesenta estudiantes (anexo 1) y se constató que cuarenta y seis que representan el 77% no conocen el concepto de responsabilidad, los modos asociados al valor responsabilidad y no supieron ejemplificar con el cumplimiento de sus deberes y derechos en la universidad, doce que representan el 20% expresaron el concepto de responsabilidad, los modos asociados al valor responsabilidad, pero no supieron ejemplificar con el cumplimiento de sus deberes y derechos en la universidad. Dos que representan el 3% el concepto de responsabilidad, los modos asociados al valor responsabilidad y supieron ejemplificar con el cumplimiento de sus deberes y derechos en la universidad.

El análisis documental:

Se aplicó una guía para revisar los documentos, a continuación se presentan los Documentos a revisar y los aspectos que se tuvieron presente.

- 1, La biblioteca virtual.
2. Programa de la asignatura –Derecho reales.
3. Orientaciones metodológicas.
4. Libro de texto.

Aspectos a valorar.

1. Tratamiento a la axiología desde la clase.
2. La educación al valor responsabilidad.

Maestría de Ciencias de la Educación

La autora considera que desde la clase puede ofrecer tratamiento axiológico y en lo particular a la educación del valor responsabilidad.

La observación:

• Se aplicó una guía de observación a siete actividades docentes –clases, matutinos en la que participan los estudiantes (Anexo 3) y se constató que en cinco, que representan el 71.4%, no fue adecuado el tratamiento axiológico que se hacía, aún cuando los estudiantes manifestaron carencias tales como:

- Desarrollar y cumplir con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor en las tareas asignadas.
- Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.
- Propiciar un clima de compromiso, consagración con la profesión de abogacía y nivel de respuesta a las tareas y deberes sociales asignados.
- Conocer y respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.
- Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país.
- Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.

Análisis de los productos de la actividad del alumno:

Se empleó la técnica -Prueba pedagógica. Se aplicó una prueba pedagógica a 30 estudiantes (Anexo 4) y se constató lo siguiente: catorce que representan el 46% tenían carencias en desarrollar y cumplir con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas. Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral. Propiciar un clima de compromiso, consagración con la profesión de la abogacía y nivel de respuesta a las tareas y deberes sociales asignados. Conocer y respetar el reglamento de la universidad, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas. Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país y respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.

Consideraciones finales acerca de los resultados del diagnóstico.

Fortalezas:

La asistencia de los estudiantes a clases.

Presentan un estado favorable para la educación del valor responsabilidad desde la asignatura – Derecho reales.

Maestría de Ciencias de la Educación

Motivación de los estudiantes por aplicar en sus modos de comportamientos los modos asociados al valor responsabilidad.

.

Debilidades:

- Desconocimiento del concepto de responsabilidad.
- Carencia en el dominio de los modos de comportamientos asociados al valor responsabilidad.
- Lagunas vivenciales para ejemplificar los modos de comportamientos asociados al valor responsabilidad.

2.2: Diagnóstico para el análisis de la educación en el valor responsabilidad.

Objetivo de las tareas de aprendizaje:

Contribuir a la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho desde la asignatura – derecho reales.

Estructura de las tareas de aprendizaje.

Todas las tareas de aprendizaje poseen un título, objetivo, desarrollo y forma de evaluación.

Características de las tareas de aprendizaje: variadas, desarrolladoras y logran el protagonismo estudiantil.

Las tareas de aprendizaje han sido diseñadas para la solución al problema referido con la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho desde la asignatura –Derecho reales, permiten la socialización del sistema de conocimiento de la asignatura, donde se utilizan los métodos, procedimientos y medios de enseñanza más efectivo, se tuvo presente las etapas para la adquisición del conocimiento, se mostró el necesario carácter sistemático, se tuvieron presente los niveles de asimilación pues brindan la posibilidad de ser aplicadas en los turnos de clase, ya que se proyectaron hacia el aprendizaje y la interrelación de los contenidos que permiten la preparación individual.

- Las tareas de aprendizaje se sustentan en los siguientes modelos:

- Parte de los problemas que presentan los estudiantes, tienen un carácter eminentemente práctico, fundamentando desde del punto de vista teórico metodológico y su vía de solución.

Maestría de Ciencias de la Educación

- Favorecen, la formación de valores culturales.
- Permiten analizar, valorar y debatir con los estudiantes las formas más adecuadas que se pueden emplear para lograr la responsabilidad a partir del conocimiento, las habilidades y la experiencia de los participantes.

Esta propuesta aunque sustentada en el basamento teórico, podría definirse como práctica y consentido didáctico hacia los objetivos que han sido diseñados.

Para dar cumplimiento de cada una de las tareas de aprendizaje, esta fueron concebidas teniendo en cuenta las potencialidades de los estudiantes, sus carencias y necesidades. Además, se pusieron en sus manos los medios y las vías suficientes para su autopreparación, de manera que no vieran este estudio como una obligación, sino como una necesidad para transformar sus modos de comportamiento.

El la elaboración de las tareas de aprendizaje, se tuvo en cuenta un ascenso gradual en las exigencias en correspondencia con las necesidades de aprendizaje y la intencionalidad para educar la responsabilidad.

- En el orden pedagógico, las tareas de aprendizaje cumplen con las funciones orientadoras y valorativas, pues en la solución de ellas los estudiantes realizan valoraciones y arriban a conclusiones que les sirven para su preparación. Asimismo permiten la independencia y la participación activa de los estudiantes, ya que se implican en la búsqueda de conocimientos de una forma activa y reflexiva asumiendo diferentes vías y defendiendo posiciones al trabajar de forma individual, en dúos, tríos y equipos.

Se asume del MES lo referido con la caracterización de la asignatura en el modelo del profesional

En la actualidad y con el desarrollo científico-técnico alcanzado en nuestros días, el estudio del Derecho, le reporta al hombre extrema importancia, ya que le permite explicar las relaciones que se establecen entre la naturaleza, la sociedad, y la economía, pues es una ciencia dinámica que tiene su objeto de estudio: se trata de la regulación de las relaciones sociales, cada rama que lo integra, tiene desde sus diversas formas y matices un mismo fin, un mismo objeto de estudio que es la regulación de las relaciones sociales.

El conocimiento del Derecho le permite explicar el origen de las sociedades políticas, su evolución, establecer regularidades. Para el logro de las misiones anteriores, el Derecho se apoya en un conjunto de Métodos y tareas que el hombre, en dependencia del nivel de desarrollo alcanzado, debe emprender.

Maestría de Ciencias de la Educación

En el proceso docente – educativo, el Derecho desempeña un importante rol, en la formación de la personalidad integral del estudiante, pues ayuda a comprender la concepción científica del mundo, al integrar los conocimientos políticos y socioeconómicos, define posiciones marxista-leninistas al conocer el origen, desarrollo y evolución del Derecho, y Desarrolla habilidades como: Observar, describir, caracterizar, explicar, argumentar, comparar, valorar, entre otras.

También enseña a trabajar con la legislación básica, ya que no se concibe el aprendizaje del Derecho, sin el empleo de estas, acerca al estudiante a la consulta de otras fuentes bibliográficas, desarrolla el amor a la investigación, prepara al estudiante para emprender estudios superiores, fortalece la formación político-ideológica al tratar temas de trascendencia nacional e internacional, entre ellas las referidas al desarrollo desigual de los países, la deuda externa, la carrera armamentista, las relaciones internacionales entre otros.

El Sistema Educativo como pilar fundamental del Estado y la política que se trace el país, le corresponde ser protagonista en la ejecución de muchos de los programas existentes, con el propósito de contribuir a una formación General Integral se han instrumentado programas como Editorial Libertad, el Programa Audiovisual, y los programas directores nacionales, y el “Programa director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual” (2006), ambos orientados por el Partido, a los que se le deben dar una posición jerárquica en las estrategias y sistemas de trabajos, penetrando el contenido e intencionalidad educativa e ideológica de las acciones y actividades que se desarrollen.

La enseñanza de la asignatura Derecho Reales, es una importante fuente para la formación de sentimientos, valores y actitudes en el educando, por ejemplo, desarrolla sentimientos de amor a la patria, fomenta valores como la responsabilidad, laboriosidad, honestidad, la solidaridad, el patriotismo, entre otros; acerca al estudiante a los más modernos medios tecnológicos como la informática, el vídeo, y la televisión, ya que en el proceso de enseñanza aprendizaje el estudiante buscará informaciones computarizadas, aplicará conocimientos adquiridos a través de la televisión o las profundizará a través de materiales contenidos en vídeo. El programa de la asignatura Derecho Reales contribuye a la formación ideo política de los estudiantes, pues trata aspectos relacionados con el acontecer nacional, internacional, político, social, económico.

Maestría de Ciencias de la Educación

Dosificación probable para la impartición del sistema de conocimientos de la asignatura: -Derecho Reales.

La asignatura Derecho Reales en la Sede Universitaria municipal en la carrera de Derecho, se imparte en el segundo semestre del tercer año y está diseñada de manera que responda a los siguientes principios:

- Cientificidad de la enseñanza
- Objetividad de la enseñanza
- Sistemática de la enseñanza
- Absequibilidad
- Accesibilidad
- Trabajo Independiente
- Atención a las diferencias individuales a partir del trabajo colectivo.
- El Maestro como Dirigente del Proceso
- Vinculación de la Teoría con la práctica.

El programa de la asignatura Derecho Reales para tercer año de la carrera de Derecho se imparte con el objetivo educativo e instructivo de propiciar conocimientos sobre los fundamentos políticos, económicos y sociales del subsistema jurídico inmobiliario, determinando el papel del Estado y el interés público en la confirmación de sus características, y la relacionadas con los principios generales y las normas jurídicas del sistema de Derecho Civil Cubano, además de Interpretar los principios técnicos específicos, las situaciones e instituciones jurídicas del Derecho sobre Bienes Inmuebles en Cuba teniendo en cuenta su tratamiento histórico, legislativo y doctrinal, así como referencias comparativas al Derecho extranjero los factores que intervienen en la producción material, el papel del hombre en la transformación económica, política, jurídica y social, la distribución territorial de la producción, la actividad comercial, bajo las diversas condiciones económicas-sociales existentes hoy día en el mundo y especialmente como se evidencia en Cuba.

Este programa, en su doble carácter económico-jurídico, permite aprovechar todas las posibilidades que ofrezca el estudio de los fundamentos económicos y sociales del subsistema jurídico inmobiliario, determinando el papel del Estado y el interés público, para la formación y valoración por el estudiantado, así como profundiza en los sentimientos de responsabilidad, de amor al trabajo, a la patria socialista, la solidaridad y el internacionalismo.

Maestría de Ciencias de la Educación

Así mismo la asignatura contribuye a la educación formal en los alumnos, pues desarrolla en ellos disciplina consciente y una correcta actitud ante la propiedad social.

Con el desarrollo de este programa los alumnos son capaces de valorar la justeza de nuestro sistema político, socioeconómico y jurídico.

Los criterios metodológicos del año anterior se mantienen en este programa: ello implica la no repetición del contenido, el desarrollo de la observación directa e indirecta, el establecimiento de relaciones entre componentes.

La relación entre el desarrollo de los procesos cognoscitivos de los estudiantes y la profundización de los conocimientos de las ciencias, así como las valoraciones y opiniones que en ellos se van formando, propicia su transformación en convicciones, puntos de vistas propios, es decir, contribuyen al logro de la concepción científica del mundo

Se puede comprender perfectamente la necesidad de que los educadores de este nivel conozcan profundamente las características de los estudiantes de fuente de ingreso del Curso de Superación Integral para Jóvenes y de los trabajadores que son cuadros de las diferentes entidades, además de las diferentes organizaciones sociales y sepan reconocer en estos sus particularidades individuales y con los riesgos comunes. Esto es, sin duda una premisa para elevar la calidad del trabajo docente educativo.

El estudiante de la universidad, aunque vive en el presente, ya comienza a soñar con el futuro; una parte de su tiempo es ocupada por el estudio pero siente necesidad de otros aspectos de la vida, sobre todo relacionarse con compañeros que estén vinculados a sus estudios, o a labores en instituciones, arriba a nuevas cualidades de sus procesos cognoscitivos, a una mayor definición y estabilidad de los componentes de su esfera moral y a un nivel superior en el desarrollo de la auto conciencia.

Maestría de Ciencias de la Educación

En las condiciones actuales los estudiantes de la Sede Universitaria, están sometidos a diferentes tipos de exigencias. Estos en unos casos acentúan su condición de joven que ha estado desvinculado del estudio y el trabajo y los estudiantes que son fuente de ingreso por ser cuadros de diferentes organismos y empresas y que combinan el estudio con las labores que realizan.

Las clases de Derechos Reales en la Sede Universitaria posibilitan la formación integral del estudiante, y más cuando se combinan: Con tareas de aprendizaje para la educación del valor responsabilidad en el contexto de la, carrera de derecho como resultado de esa integración se espera que los estudiantes conozcan con profundidad, y se fortalezcan en ellos valores y actitudes encaminadas a una correcta participación en el proyecto social socialista que construye nuestro país.

Para ello se ha elaborado un grupo de tareas, las cuales se han organizado y ordenado a partir de la concepción del programa de la asignatura de Derecho Real que se imparte en el tercer año, segundo semestre de la Carrera de Derecho en la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus encaminadas a reforzar el valor responsabilidad en los futuros juristas.

Maestría de Ciencias de la Educación

Tarea No 1.

Título: El Régimen Jurídico de las Viviendas de Propiedad Personal.

Objetivo: analizar los Principios Legales del Régimen de Viviendas de Propiedad Personal de manera tal que permita la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus desde la asignatura Derecho Reales.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo:

Se les orienta a los estudiantes una situación problemática a partir del cual debes responder y comentar en cuanto al grado de responsabilidad que incurrió Juan.

Juan es arrendatario de una vivienda ubicada en la ciudad de Sancti Spíritus, según consta en Contrato suscrito con la Dirección Municipal de la Vivienda correspondiente, decide Juan vender el inmueble a Pedro un compañero de trabajo por el monto de \$5000Pesos una vez efectuada la venta Zenia su esposa solicita la transmisión del inmueble ante la Dirección Municipal de la Vivienda de Sancti Spíritus.

- a) ¿Podría Zenia, su esposa solicitar la transmisión de la titularidad del inmueble? ¿Crees que fue correcto lo que hizo Juan?
- b) justifique legalmente lo que procede.

Evaluación:

Se harán valoraciones finales al respecto haciendo énfasis en la importancia que tiene ser responsable a partir de la respuesta dada por el alumno.

Tarea No: 2

Título. Los fundamentos económicos y las ideas sobre el surgimiento y necesidad del Derecho de propiedad en Cuba.

Objetivo: Caracterizar los lineamientos, métodos y principios que sustenta el Derecho de propiedad en Cuba, para que favorezca la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año

Maestría de Ciencias de la Educación

de la carrera Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus desde la asignatura Derecho Reales.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo.

Orientaciones: para el desarrollo de la actividad se orienta realizar un estudio previo relacionado con los lineamientos, métodos y principios que sustenta el Derecho de propiedad en Cuba sus antecedentes.

Ponencia de carácter participativo. Los(as) alumnos(as) se dividirán en equipo para cumplir lo orientado.

Contenido: Se parte del análisis de los lineamientos, métodos y principios que sustenta el Derecho de propiedad en Cuba sus antecedentes.

Se realiza un intercambio de idea que reflejen las peculiaridades reflejando el contenido del Derecho de Propiedad en Cuba antes y después del triunfo de la revolución, teniendo en cuenta las características de los estudiantes.

Evaluación: Según participación en la ponencia de los alumnos.

Tarea No. 3

Título: Límites al dominio y Derechos reales

Objetivo: Explicar la Teoría limitación del abuso de Derecho así como las características de las relaciones de vecindad y las características distintivas entre expropiación forzosa y la confiscación de bienes.

Debatir acerca del cumplimiento de las normas adoptadas y asumir actitudes en cuanto a las características básicas y la responsabilidad penal que establecen las autoridades competentes en cuanto a la confiscación de bienes que regula el Código Civil Cubano y el Código Penal la responsabilidad como consecuencia de la autorregulación consciente de cada sujeto.

Maestría de Ciencias de la Educación

Fomentar la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus desde la asignatura Derecho Reales.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: Posibilidad de asimilación de las normas que regulan la Teoría limitación del abuso de Derecho así como las características de las relaciones de vecindad enfatizando en cuanto a la responsabilidad que se incurre la persona objeto de la confiscación de bienes. Valoraciones morales efectuada por los estudiantes

Evaluación:

El contenido se socializa. A partir de la respuesta dada por el alumno el maestro ofrece un criterio de evaluación.

Tarea No.4

Título: Sopa de letras

Objetivo: Identificar a través de una sopa de letras los tipos de Servidumbre. Enfatizándose en la responsabilidad que conlleva la aplicación de las mismas.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: En el grafico aparece una sopa de letras donde se reflejan los tipos de Servidumbre. Los invito a buscar de forma horizontal y vertical estas palabras.

B	O	R	T	Y	P	O	E	M	T	Y	U	J	J	L	L
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Maestría de Ciencias de la Educación

C	I	T	G	U	G	Y	T	F	G	H	J	J	K	A	H
V	H	H	D	E	P	A	S	O	S	E	R	T	N	W	J
N	J	J	D	I	Q	T	E	E	D	R	G	O	T	E	K
B	U	U	T	J	W	Y	R	S	E	H	I	S	F	S	E
L	R	I	P	K	E	U	F	A	R	C	Q	F	G	D	R
J	T	O	R	L	D	J	G	X	N	G	W	D	D	R	F
U	Y	F	E	F	F	K	H	E	F	F	E	R	C	T	S
Y	U	C	D	G	G	I	V	D	G	E	S	T	V	Y	Z
I	I	D	I	B	T	N	H	F	H	S	D	Y	B	U	A
O	O	X	A	D	O	H	N	G	Y	X	F	U	H	J	W
P	K	V	L	C	G	J	M	H	T	C	G	I	J	K	Q

Evaluación:

El contenido se socializa. A partir de la respuesta dada por el alumno el Profesor ofrece un criterio de evaluación.

Maestría de Ciencias de la Educación

Tarea No. 5

Título: Derecho reales de Aprovechamiento.

Objetivo: Determinar la naturaleza Jurídica de los Derechos Reales, exaltándose las características de las mismas y los modos de lograrla de forma responsable.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: Complete el siguiente puzzle

S	u	P	e	r	f	i	c	i	e
U	s	U	f	r	u	c	t	o	
R	e	T	r	a	t	o			
T	a	N	t	e	o				
P	r	E	n	d	a				
H	i	P	o	t	e	c	a		
R	e	T	e	n	c	i	o	n	

Evaluación:

El contenido se analiza y a partir de la respuesta dada por los estudiantes el Profesor ofrece un criterio de evaluación

Tarea No. 6

Título: El Derecho inmobiliario

Objetivo: Indagar acerca de las características del Derecho Inmobiliario Cubano de forma que propicie en el estudiante modos de actuar con responsabilidad.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: Orientar estudio independiente sobre las característica del Derecho Inmobiliario en Cuba se divide el grupo de estudiantes en cuatro equipo para que debatan en cuanto a la propiedad personal, inmobiliaria en el sistema de Derecho Cubano a un nivel aplicativo.

Los estudiantes darán valoraciones donde demuestren la interpretación de documentos en cuanto a la propiedad personal, inmobiliaria en el sistema de Derecho Cubano para que en su desempeño actúen con responsabilidad.

Evaluación:

La actividad se observa y analiza a partir de las valoraciones expuestas por los estudiantes el Profesor permite que cada equipo se autoevalúe y a su vez otorga una evaluación cruzada a otro equipo dando al final las conclusiones evaluativas.

Tarea No. 7:

Taller “La responsabilidad como valor moral “.

Objetivo. Definir a través de una lluvia de idea la responsabilidad como valor moral que debe caracterizar los modos de actuación de un estudiante de la carrera de Derecho.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

DESARROLLO:

Emita su criterio a partir de la siguiente idea sobre el valor responsabilidad

“El Derecho si quiere triunfar a de ser claro”

1. Estudiar por diferentes bibliografías los conceptos de valor moral y Responsabilidad.

2. Fichar los conceptos de valor moral y responsabilidad.

Operaciones.

1. Realizar intercambio de criterio con sus compañeros considerando como punto de partida la definición de valor

2. ¿Consideran el valor responsabilidad importante para un futuro Jurista?

3. Establecer una reflexión sobre las tres dimensiones esenciales que tiene el valor Responsabilidad y cómo los estudiantes de la carrera de Derecho se sienten implicados.

EVALUACION:

La actividad se observa y analiza a partir de las valoraciones expuestas por los estudiantes el profesor al final brinda las conclusiones evaluativas

Tarea No. 8

Título: Los Actos Jurídico

Maestría de Ciencias de la Educación

Objetivo: Analizar los elementos que conforman los actos jurídicos de forma tal que les permita actuar sobre la base de los modos asociados al valor responsabilidad.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: Desarrollar un panel sobre el tema de los elementos conformadores del acto jurídico que responsablemente el funcionario público del Derecho no debe omitir jamás a un nivel aplicativo.

Los estudiantes darán valoraciones responsables, justas que demuestren la creatividad y habilidad para aplicar la norma jurídico administrativa en cuanto que emana del Órgano Legislativo.

Se precisa el articulado de la Ley, Código Civil en cuanto a los elementos esenciales, Sujeto, Objeto, Causa, forma, manifestación de la voluntad, así como los elementos accidentales que inciden en todo acto jurídico como es la condición, el término y el modo.

Evaluación:

La actividad se observa y analiza a partir del criterio expuesto por los estudiantes el Profesor otorga una evaluación dando al final las conclusiones evaluativas.

Tarea No. 9

Título: La Publicidad Registral Inmobiliaria

Objetivo: Analizar el principio de oponibilidad de los Derechos Reales y dotar de seguridad al tráfico jurídico inmobiliario a partir de cumplir con los modos asociados al valor responsabilidad.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: Se desarrolla una tertulia con el grupo de estudiantes que permita exponer a partir de una situación problémica los principios del sistema registral inmobiliario para que a un nivel aplicativo, los estudiantes comprueben la seguridad jurídica que brinda ante terceros en cuanto a la transmisión de bienes inmobiliarios.

Los estudiantes darán valoraciones responsables, y equitativas que demuestren la habilidad de poder aplicar la Resolución 114 del 2007 sobre "Normas de Organización y Funcionamientos del Registro de la Propiedad del Ministerio de Justicia en cuanto a la transmisión de propiedad personal inmobiliaria en el sistema de Derecho Cubano.

Evaluación:

La actividad se observa y analiza a partir de las valoraciones expuestas por los estudiantes el Profesor permite que cada estudiante se autoevalúe y al final otorga las conclusiones evaluativas.

Tarea No. 10

Título: “La comunidad Hereditaria”

Objetivo: Valorar la comunidad Hereditaria como una situación jurídica especial que puede generar una titularidad jurídica universal que implique cumplir desde su rol con los modos asociados al valor responsabilidad.

Momento que se desarrolla: En el aula.

Tiempo de duración: 60 minutos.

Participantes: alumnos(as) de Tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus.

Responsable: profesor.

Desarrollo: Orientar el análisis sobre una situación problemática donde exista un fallecido, dejando testamento, y un heredero especialmente protegido para que a un nivel aplicativo, los estudiantes comprueben el tratamiento jurídico que brinda en cuanto a la transmisión de bienes inmobiliarios por herencia..

Los estudiantes darán valoraciones responsable, justas y equitativas que demuestren la responsabilidad que debe tener el notario como licenciado en Derecho y fedatario publico para hacer cumplir la legislación vigente en cuanto al tratamiento a la situación problemática de este heredero especialmente protegido para hacer valer su derecho ante la Ley, lo que conlleva a una prestación del servicio con la responsabilidad y calidad requerida.

Evaluación:

La actividad se observa y analiza a partir de las valoraciones expuestas por los estudiantes el Profesor dando al final las conclusiones evaluativas.

2.3. Evaluación de las tareas de aprendizaje por criterios de expertos.

Maestría de Ciencias de la Educación

Para obtener consenso en cuanto a la pertinencia de las tareas de aprendizaje se utiliza el método de criterios expertos.

Tomándose como punto de partida lo señalado por Campistrous y Rizo (1999 b) se sigue los siguientes pasos para realizar la evaluación de la pertinencia del procedimiento didáctico.

1. Selección de los expertos.

Para seleccionar los expertos se aplica un procedimiento que se sustenta en la autovaloración que realiza cada profesional. Con este propósito se elaboró una encuesta (anexo 6) y se aplicó a 15 profesores con experiencia de trabajo en la Docencia Universitaria –Carrera de derecho.

En la aplicación de este procedimiento se toma en cuenta la autovaloración del posible experto acerca de:

- a) Su competencia
- b) Las fuentes que le permitieron argumentar sus criterios.

Para conocer la opinión del posible experto sobre su competencia se utiliza una escala que consta de 11 categorías (0 a 10), donde el 0 significa la ausencia de competencia sobre el problema objeto de investigación y el 10 representa la máxima preparación.

Multiplicando el valor seleccionado, en la escala, por 0,1 se obtuvo el coeficiente de conocimiento o información (k_c) de cada posible experto.

Para determinar las fuentes que le permitieron argumentar sus criterios se solicita a cada persona seleccionada que indique en una escala ordinal de tres categorías (alto, medio, bajo) el grado de influencia que tuvieron en sus criterios: análisis teórico realizados por él, experiencia de trabajo, trabajos de autores nacionales consultados, y trabajos de autores extranjeros consultados, su propio conocimiento sobre el estado actual del problema en el extranjero y su institución.

Las respuestas dadas se valoran otorgándole un valor a cada una según la tabla que aparece en el (anexo 7). La suma de todos los puntos obtenidos a partir de las selecciones realizadas permitió determinar el coeficiente de argumentación (k_a) de cada posible experto.

Para decidir quiénes podían ser considerados expertos se determina el coeficiente de competencia $K=$
2

1 (k_c+k_a).

Se asume que si:

- $0,8 < K < 1,0$ el coeficiente de competencia es alto.
- $0,5 < K < 0,8$ el coeficiente de competencia es medio.
- $K < 0,5$ el coeficiente de competencia es bajo.

Como el menor valor obtenido fue 0,580 se decidió seleccionar a los 15 profesores como expertos, de ellos 5 tienen un coeficiente de competencia alto y en 10 éste es medio.

Índice

Los expertos tienen una experiencia promedio de 21,2 años, 9 son Máster, de ellos 2 se preparan como Doctores en Ciencia, 4 cursan Maestría (2 en Ciencias de la Educación y 2 en otros temas relacionados con la docencia universitaria), y 3 son profesores auxiliares. El 80% tiene experiencia de trabajo como docente, todos estuvieron dispuestos a colaborar y tenían posibilidades reales para hacerlo.

En el (anexo 8) aparece la información obtenida al procesar las encuestas aplicadas a los profesionales seleccionados.

2. Recolección del criterio de los expertos sobre la propuesta.

Para cumplir con este paso se entregó a cada experto un resumen de la tesis que contenía las tareas de aprendizaje, pidiéndoles valorar utilizando una escala de cinco categorías (muy adecuada, bastante adecuada, adecuada, poco adecuada e inadecuada) los indicadores siguientes:

l1: **Correspondencia** entre las tareas de aprendizaje y el fin que se persigue con su aplicación.

l2: **Nivel de orientación** que ofrecen las tareas de aprendizaje para elaborar la educación del valor responsabilidad desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura –Derecho reales.

l3: **Calidad del lenguaje** utilizado en la formulación de las tareas de aprendizaje y su ejemplificación.

l4: **Utilidad** de las tareas de aprendizaje para la educación del valor responsabilidad en correspondencia con la actividad cotidiana del estudiante.

l5: **Validez** (anexos 9 y 10).

3. Elaboración de las conclusiones acerca de la pertinencia de la propuesta. Para la elaboración de las conclusiones fue necesario construir un gráfico lineal donde se representan los puntos de corte para poder analizar a qué intervalo pertenece cada valor de la escala.

Maestría de Ciencias de la Educación

Como resultado del análisis anterior se puede afirmar que los indicadores I1 e I5 están comprendidos en la categoría de muy adecuado y los indicadores I2, I3 e I4 se consideran como bastante adecuados.

Lo expresado con anterioridad significa que los expertos valoran como muy adecuado el ordenamiento de las acciones del procedimiento didáctico propuesto atendiendo a su correspondencia con el fin que persigue, así como su validez.

Maestría de Ciencias de la Educación

Se valora como bastante adecuado el nivel de orientación que ofrece las tareas de aprendizaje a los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus para educar el valor responsabilidad desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura –Derecho reales. También, la utilización de un lenguaje claro en la elaboración de cada tarea, se valora de bastante adecuado; así como la utilidad para la educación de dicho valor la actividad cotidiana del estudiante.

Los expertos recomendaron perfeccionar la formulación de algunas tareas de aprendizaje, fundamentalmente por adecuación y precisión de terminologías. Las sugerencias se tuvieron en cuenta en la redacción final del trabajo.

Todo lo descrito anteriormente permite asegurar que la aplicación del método de consulta a expertos confirma que las tareas de aprendizaje elaboradas contribuyen a resolver el problema planteado en esta investigación.

CONCLUSIONES

- Ø La revisión de la literatura aportó el marco teórico referencial, se profundizó en La educación en valores desde el pensamiento social contemporáneo, la educación del valor responsabilidad en el contexto de la universidad y en fundamentos teóricos y metodológicos acerca de las tareas de aprendizaje.
- Ø El diagnóstico reveló que los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal en Sancti Spíritus, poseían insuficiencias en el dominio del concepto responsabilidad, en conocer los modos asociados al valor responsabilidad, asimismo desde la asignatura, Derechos reales, las tareas de aprendizaje que ejecutaban no permitía educar dicho valor.
- Ø Las tareas de aprendizaje que contribuyen a educar el valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal en Sancti Spíritus se caracterizan: permitir que puedan cumplir con el compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.
- Ø La evaluación realizada por los expertos a las tareas de aprendizaje para educar el valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Derecho de la Sede Universitaria Municipal en Sancti Spíritus fueron calificadas de muy adecuado a adecuado.

RECOMENDACIONES.

1. Socializar en eventos las consideraciones contenidas de la tesis.
2. Continuar profundizando en el estudio de la temática a fin de mantener su vigencia.

Bibliografía

Abbagnano N., (2004). *Historia de la Filosofía* .TI. La Habana: Editorial Félix Varela.

Aguiar Díaz, C. (1998). *Fortalecimiento de valores: Una necesidad de todos los tiempos*. ISP José Martí. Camaguey. (CEFOVAL)

Almendros, H. (1989). *Ideario Pedagógico de José Martí*, La Habana: Editorial, Letras Cubanas.

Álvarez Zayas, C. M. (1999). *Didáctica. La Escuela en la vida*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (1994). *Ley 75 Nacional de la Defensa*. Material Impreso. (Folleto).

Báez, L. (1996). *Secretos de Generales*. La Habana: Editorial Si-MAR. S.A.

_____. (2008, enero 1ro). "Orden de Batista: Si coges preso a Fidel, ¡quémallo!, que el aire se lleve sus cenizas". Granma, p.3-5.

Batutina Galina, I. (1997). "Revista Educación" Mayo-Agosto.

Báxter Pérez, E. (1989.). *La formación de valores. Una tarea pedagógica*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (1997). *La Educación en valores. Papel de la escuela*. Material inédito, Instituto de Ciências Pedagógicas, MINED.

Bermúdez, R. y otros. (2005). *Teorías psicológicas y su influencia en la educación*, La Habana: Editorial, Pueblo y Educación.

Maestría de Ciencias de la Educación

- . Bermúdez, R., Rodríguez Rebastillo, M. (1996). *Teoría y Metodología Del Aprendizaje*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Betto, F. (1985). *Fidel y la Religión* .La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Brito Fernández, H., González Maura, V. (1987). *Psicología General para los ISP*. Editorial Pueblo y Educación, la Habana.
- Castellanos, G. (2006) Material Básico. "*Herramientas psicopedagógicas para la dirección del aprendizaje escolar*". Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Segunda Parte, La Habana.
- Castro Ruz, F. (1967). *Discurso pronunciado en el VIII aniversario de la Revolución Cubana*. La Habana Editorial Ciencias Sociales.
- (1968) *Discurso pronunciado en la graduación de los alumnos del Instituto "Rubén Martínez Villena"*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- _____. (1977). *Discurso pronunciado en el acto de inicio de curso escolar el 1ro de Septiembre de 1977*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- _____. (1978). *Discurso pronunciado por el XXV aniversario del asalto al Cuartel Moncada*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- _____. (1981). *Discurso pronunciado en el acto de graduación donde coincidieron varios contingentes del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Doménech" celebrado el 7 de julio de 1981 – (Versión digital)*.
- . (1983). *La Historia me Absolverá*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____. (2000). *Discurso en ocasión de la celebración del Primero de Mayo* .Granma, p.2.

Maestría de Ciencias de la Educación

_____. (2001). *Discurso pronunciado en la clausura del Tercer Congreso Pioneril*. 9 de julio del 2001. La Habana: Juventud Rebelde.

_____. (2003, Febrero 8). *Discurso de Clausura del Congreso de Pedagogía 2003 Granma*.

_____. (2004). *Discurso Clausura VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

_____. (2005). *Discurso en el Aula Magna de la Universidad de La Habana* 17 de noviembre de 2005. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Cerezal Mezquita, J y otros (2006). Material básico. *Metodología de la investigación y calidad de la educación. Temas 1-4*. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II, Primera parte, Editorial Pueblo y Educación.

Cubela González, J. M. Y Mariño Castellanos, J. T (2007). *Fundamentos de la educación de jóvenes. Temas 1: Caracterización general del estudiante preuniversitario*. Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III, Tercera parte. Editorial: Pueblo y Educación.

Cupull, A. Y., González F. (2006). *Diario del Che en Bolivia*. La Habana: Editora Política.

Chacón Arteaga, N. (1997). "*Justicia social y educación: mito o realidad*". En revista: Con la luz propia. p.4.

_____. (2000). *Dimensión ética de la Educación*. La Habana: Editorial pueblo y Educación.

Chávez Rodríguez, J. A (1997). *La actualidad de las tendencias pedagógicas. Revolución, Ciencia y Pedagogía*, Sancti Spiritus, (soporte digital). ISP Silverio Blanco Núñez.

Maestría de Ciencias de la Educación

_____. (2002). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2006). "Un ideal histórico de la teoría educativa cubana. "La formación integral de la personalidad y la educación en valores". VII Seminario Nacional para Educadores, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Díaz Pendás, H. (2005). *El museo. Vía para el aprendizaje de la historia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Dirección Política de las FAR, Cuba. (1985). *Historia de Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Domínguez, M. I. (s.a). *La formación de valores en la Cuba de los años 90. Un enfoque social*. Comparecencia en el Segundo pleno del Comité Nacional de la UJC. Compendio "No hay patria sin virtud".

Donet Cruz, M. (2007). *Los sentimientos patrióticos. Pedagogía 97*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Egea Álvarez, M. (2007). *Labor Educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Engels, F. (1963). *Anti- Duhring*. La Habana: Editora Política.

Escalante Colás, A. (y otros). (2005). *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba: Primera Parte. T. 3*. La Habana: Ediciones Verde Olivo.

Fabelo Corso, J. R (1996). *La crisis de los valores, conocimientos, causas, estrategias de superación*. En documentos de Audiencias de Valores. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

_____. (1996) "Valores y juventud en la Cuba de los 90", en *retos al pensamiento en una época de tránsito*, La Habana: Editorial Academia.

Maestría de Ciencias de la Educación

_____. (2004). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Fundamentos y direcciones principales del Trabajo Ideológico. (2007). Programa del PCC. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

García Batista, G y otros. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

García Batista, G. y Caballero Delgado, C. (Comp.). (2004). *Profesionalidad y práctica pedagógica. La función docente- metodológica del maestro desde la perspectiva de su personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2004) *Temas de introducción a la formación pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____.(2005).” *Identificación de problemas de investigación en diferentes niveles de Educación*”. VI Seminario Nacional para Educadores, la Habana: Editorial Pueblo y Educación,

García Gallo, J. (1986). *Problemas de la formación de las nuevas generaciones*. La Habana: Editora Política.

García L. y otros (1996). *Los retos del cambio educativo*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

González Corona, C. y otros. .2006. “*Paradigma de las nuevas generaciones*”. Maestría en Ciencias de la Educación, módulo III, primera parte. Editorial Pueblo y Educación, La Habana

Maestría de Ciencias de la Educación

González Maura, V. Y otros. (1996). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Soca, A. M. y Reinoso Cápiro, C. (2002). *Nociones de sociología pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Guevara, E. (1988). *El Socialismo y el hombre en Cuba*. La Habana: Editora Política.

Guy Allard, J., (2007, noviembre.9). "Invasores de Bahía de Cochinos participaron en acto de canibalismo". *Granma*, p.3.

Hart A., (1996). " *El materialismo histórico y la vida espiritual*". En revista: Cuba Socialista

Hart, A. (Y otros). (2008). *Educación, ciencia y conciencia*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Hernández Alegría, A y otros. (2007). *Tratamiento metodológico a la dimensión Axiológica del contenido en las asignaturas del preuniversitario*. Centro de estudio Pedagógicos, Instituto Superior Pedagógico, Capitán Silverio Blanco.

Hernández Sampier, R. (2003). *Metodología de la investigación. T (I, II y III)*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Labarrere, G. (1985). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Leontiev, A. N. (1982). *La actividad en la psicología*. La Habana: Editorial de Libros para la educación.

Maestría de Ciencias de la Educación

Limia David M., (1994). *El hombre y sus derechos. La doctrina político-jurídica de los derechos humanos y la contradicción individuo-sociedad*, La Habana: Editora Política.

Luz y Caballero, J. (1948). *La polémica filosófica*. Editorial de la Universidad de La Habana.

_____. (1950). *Elencos y discursos académicos*. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.

March Villamil, F. G. (2008). *Sistema de acciones metodológicas dirigido a la preparación de los cuadros principales de la provincia de Sancti-Spíritus, para conducir el proceso de formación en valores en los distintos niveles de educación*. Tesis de maestría. Sancti-Spíritus, Cuba.

Martí Pérez, J. (1891). *Discurso pronunciado en Tampa 26-11-1891*. Obras Completas. T.II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (1892) "La política". *Periódico Patria*. 19 de marzo de 1892. Obras Completas, T. I. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martí Pérez, J. (1894). *Cuadernos de apuntes*. Obras Completas: La Habana Editorial Nacional de Cuba. Tomo 21.

_____. (1895). "Periódico Patria". 26 de enero de 1895. Obras Completas". T 5. p 468.

_____. (1975).Obras Completas. T.4. (2ª edic). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Martínez Llantada, M. (2003). *Inteligencia creatividad y talento*. Debate actual. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Maestría de Ciencias de la Educación

_____. (2007). Material básico del curso: “*Talleres de tesis o trabajo final*”.
Modulo III, Tercera parte, Maestría en Ciencias de la Educación, La Habana: Editorial
Pueblo y Educación.

Martínez Llantada, M y otros. (2003). *Metodología de la investigación educacional. Desafíos y
polémicas actuales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Marx, C. (1871).”*El Prologo de la contribución a la crítica de la Economía Política* “O. E. de
Marx y Engels, Tomo I.

Marx y Engels. (1970). “*El Socialismo Utópico Francés*” Obras escogidas. Tomo 1. .Moscú:
Editorial progreso.

Mendoza Portales, L. (1995).”*José Martí: la unidad de la virtud*”. Revista Ciencias Sociales, 20,5.

Ministerio de Educación. (1984). *Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de
las direcciones provinciales y municipales de educación (documentos normativos y
metodológicos).3ra Parte*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

----- (1993). *Cuba. Resolución Ministerial 80 / 93*. Trabajo Metodológico.
La Habana.: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (1994). *Resolución Ministerial 95/ 94*. Trabajo Metodológico. Habana:
Editorial Pueblo y Educación.

_____. (1995). *Resolución Ministerial 96 / 95*. Trabajo Metodológico. La Habana:
Editorial Pueblo y Educación.

_____. (1996). *Resolución Ministerial 60 / 96*. Trabajo Metodológico. La Habana.:
Editorial Pueblo y Educación.

_____. (1997).*Resolución Ministerial 35 / 97*. Trabajo Metodológico. Documentos,
La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Maestría de Ciencias de la Educación

..... (1999). *Resolución Ministerial 85 / 99*. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el MINED. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

..... (2000). *Carta Circular 01 / 2000*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

..... (2006). *Material básico. Psicología para educadores. Temas 1-3*. Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II, Segunda parte, Editorial Pueblo y Educación.

..... (2007). *Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores patrióticos y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

..... (2007). *Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Justicia. (2004) *Constitución de la República de Cuba* La Habana Editora del MINJUS.

Petrovski A.V. (1977). *Psicología General*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pisarienko, I. Ya. (1987). *La ética pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación.

Prieto Aragón, M., Ramón Cabrales, J, (1973). "El Moncada: Hablan los Forenses" En Revista Santiago. 11, 111-148.

Psicología Educativa y Pedagógica, 1977, La Habana: Editorial Progreso.

Ramonet, I. (2006). *Cien horas con Fidel*. La Habana: Oficina de publicaciones del Consejo de Estado.

Maestría de Ciencias de la Educación

Reigosa R. (2007). *Estrategia de Superación de los Docentes de Secundaria Básica para su formación del valor patriotismo en sus estudiantes*. Tesis de doctorado, Universidad Central de las Villas.

Resolución E conjunta del Ministerio de Educación y la FAR, 112/2002. La Habana: MINFAR.

Romero, E. y otros. (1999). *Juventud y valores en los umbrales del siglo XXI en Cuba: Jóvenes en los 90*. La Habana: Centro de Estudios de la juventud: Editorial Abril.

Segura Suárez, M. E. y otros. (2005). *Teorías psicológicas y su influencia en la educación*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Sorín, M. (1985). *Humanismo patriotismo e internacionalismo en escolares cubanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Suárez Amat, H y Rodríguez Pórtela, F. (1992). *ABC Patriótico*. La Habana. Educación Verde Olivo,

Turner Martí, L. (1994) *Acerca de la Educación en el Patriotismo*. Folleto II. Ministerio de Educación, República de Cuba.

Varela Morales F. (2006) "*Patriotismo*". En el VII Seminario Nacional para los Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. p. 3-7.

Vigotski, L. S. Y otros. (1998). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

Vitier, C. (1996). *Cuadernos Martianos IV*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Anexo 1.

Título: Entrevista.

Objetivo: Constatar en los estudiantes de tercer año de la carrera de derecho de la Sede Universitaria Municipal de Sancti Spíritus la responsabilidad.

Importante.

Compañeros, se está desarrollando una investigación, se reclama ser lo más sincero posible, para poderles ayudar.

Cuestionario.

1. ¿Sabe usted que existe un Programa Director para el reforzamiento de la educación en valores de la sociedad cubana actual?

2. ¿Conoce el concepto de la palabra responsabilidad?

3. ¿Conoce los modos de actuación asociados al valor responsabilidad?

Sí ____ No ____ A veces ____

4. ¿Considera que en el desarrollo de sus actividades lo hace con responsabilidad?

Sí ____ No ____ A veces ____

a) Fundamente su respuesta.

Anexo 2

Título: Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Obtener información acerca de lo que se indica en los documentos normativos sobre la educación del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho, en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus.

Documentos a revisar.

- 1, La biblioteca virtual.
2. Programa de la asignatura –Derecho reales.
3. Orientaciones metodológicas.
4. Libro de texto.

Aspectos a valorar.

3. Tratamiento a la axiología desde la clase.
4. La educación al valor responsabilidad.

Anexo 3

Título: Guía de observación.

Objetivo: Obtener información acerca del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Derecho, en la Sede Universitaria de Sancti Spíritus.

Maestría de Ciencias de la Educación

Aspectos a observar.

1. Dominio del concepto de responsabilidad.
2. Implementación en su comportamiento de los modos asociados al valor responsabilidad.
3. Ejecución de sus deberes y derechos estudiantiles de manera cabal.

Anexo 4.

Título: Prueba pedagógica.

Objetivo: Medir el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes acerca del valor responsabilidad.

Actividades

1. Completa:

Ser responsable es:

2. Ejemplifica con tres momentos en que cumples con tus deberes y derechos como estudiantes y consideres que eres responsable.

Clave de calificación para la prueba:

1- Dominio del concepto del valor responsabilidad -concepto.

.B: Expresa el concepto del valor responsabilidad.

R: Enumera al menos dos características sobre el concepto del valor responsabilidad.

M: Refiere al menos una característica sobre el concepto del valor responsabilidad.

2- Ejemplificar con los valores y sus modos de actuación, en lo particular –la responsabilidad.

B: Ejemplifica con los tres momentos en el que considera actúa con responsabilidad.

R: Identifica al menos un momento en el que considera actúa con responsabilidad.

Maestría de Ciencias de la Educación

M: Adolece de ejemplos en el que considera actúa con responsabilidad. Incluso aunque ofrezca razones acerca del valor.

Anexo 5.

Título: Planilla matriz de evaluación de los indicadores.

Objetivo: representar los valores alcanzados con la aplicación de la escala ordinal, para desde la actividad que desarrolla considerarse responsable.

Criterios de medida de la escala ordinal para evaluar los indicadores.		
bien	regular	mal

Anexo 6.

Título: Requisitos para seleccionar expertos que evalúan las tareas de aprendizaje.

Objetivo: Determinar los expertos que evalúan las tareas de aprendizaje.

Aspectos a tener en cuenta.

1. Tener experiencia docente.
2. Poseer resultados satisfactorios en la labor que desempeñan.
3. Acumular más de 5 años de antigüedad.
4. Conocer las generalidades del trabajo que se desarrolla en las Sedes Universitarias para educar valores morales.

Maestría de Ciencias de la Educación

Anexo 7.

Título: Determinación de (ka) de cada posible experto.

Objetivo: Determinar el coeficiente de argumentación (ka) de cada posible experto. **(PRIMER MOMENTO)**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

La tabla que permitió la suma de todos los puntos obtenidos a partir de las selecciones realizadas permitió determinar el coeficiente de argumentación (ka) de cada posible experto.

Anexo No. 8

ENCUESTA PARA LA CONSULTA A EXPERTOS. (SEGUNDO MOMENTO)

Objetivo: Someter a la valoración teórica de una selección compuesta por los expertos de mayor coeficiente de competitividad utilizados en el primer momento, tareas de aprendizaje para la educación del valor responsabilidad desde la asignatura Derecho reales.

Estimado colega, como es conocido por usted estamos trabajando en la educación del valor responsabilidad desde la Sede universitaria Municipal en Sancti Spíritus. Teniendo en cuenta las valiosas opiniones ofrecidas por usted en la primera vuelta de la consulta a expertos, hemos introducido algunos cambios que consideramos pueden mejorar su calidad, acerca de los cuales desearíamos conocer sus valoraciones. Esperamos con su experiencia y conocimientos, poder valorar y constatar científicamente la fiabilidad de su ejecución en la práctica de la educación cubana actual.

Gracias por su valiosa ayuda

- a) A continuación le proponemos un grupo de frases que al ser completadas con los normotipos que proponemos, nos permitirá recoger su valoración acerca de los diferentes indicadores de las tareas de aprendizaje propuestas.

Leyenda: **I** – Inadecuado, **PA** – Poco Adecuado, **A** – Adecuado,
BA – Bastante Adecuado, **MA** – Muy Adecuado

Instrucciones:

Para recopilar su opinión marque con una cruz (X) el juicio o valoración que más se acerque a la suya según los normotipos propuestos:

No.	Items	I	PA	A	BA	MA
1	Correspondencia entre las tareas de aprendizaje y el fin					

Maestría de Ciencias de la Educación

	que se persigue con su aplicación desde la asignatura Derechos reales la considero...				
2	Nivel de orientación que ofrecen las tareas de aprendizaje para elaborar la educación del valor responsabilidad desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura –Derecho reales, es un aspecto a mi entender...				
3	Calidad del lenguaje utilizado en la formulación de las tareas de aprendizaje y su ejemplificación, tercer año las considero...				
4	Utilidad de las tareas de aprendizaje para la educación del valor responsabilidad en correspondencia con la actividad cotidiana del estudiante lo valoro como...				
5	Validez , a mi juicio es una propuesta...				

b) ¿Desea consignar otro elemento que debe ser considerado en la valoración de las tareas de aprendizaje? En caso afirmativo tenga el gusto de referirlo a continuación:

¡Gracias!

Observación:

Durante la aplicación de este instrumento, se anexó al mismo un documento que recogía los cambios realizados, el cual facilitaba dar respuesta al cuestionario presentado.

Anexo No. 9

RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO A LA CONSULTA DE EXPERTOS. (SEGUNDA VUELTA)

TABLA DE FRECUENCIAS ACUMULATIVAS 9. 1

Items	I	PA	A	BA	MA
1	0	0	1	10	1
2	1	1	1	7	2
3	0	0	0	4	8
4	0	2	2	6	2
5	0	0	0	3	9

TABLA DE FRECUENCIA ACUMULATIVA SUMATIVA 9. 2

Items	I	PA	A	BA	MA
1	0	0	1	11	12
2	1	2	3	10	12
3	0	0	0	4	12
4	0	2	4	10	12
5	0	0	0	3	12

Anexo No. 10

TABLA DE FRECUENCIA ACUMULATIVA RELATIVA 10. 1

Maestría de Ciencias de la Educación

Items	I	PA	A	BA	MA
1	0	0	0,083	0,92	1
2	0,083	0,166	0,25	0,83	1
3	0	0	0	0,33	1
4	0	0,166	0,33	0,83	1
5	0	0	0.	0,25	1

Maestría de Ciencias de la Educación

**TABLA DE IMÁGENES DE LAS FRECUENCIAS RELATIVAS EN LA FUNCION DE DISTRIBUCION
NORMAL 10. 2**

Items	I	P.A	A	BA	MA	Suma	Prom.	N – P	Valoración
1	-3,09	-3,09	-1,39	1,41	3,09	-3,07	-0,614	-0,092	Muy Adecuado.
2	-1,39	-0,97	-0,67	0,96	3,09	1,02	0,204	-0,91	Muy Adecuado
3	-3,09	-3,09	-3,09	-0,44	3,09	-6,62	-1,324	0,618	Muy Adecuado
4	-3,09	-0,97	-0,44	0,96	3,09	-0,45	-0,09	-0,616	Muy Adecuado
5	-3,09	-3,09	-3,09	-0,67	3,09	-6,85	-1,37	0,664	Muy Adecuado
Suma	-29,2	-26,66	-22,43	-1,18	30,9	-35,33			

$$N = \frac{\text{Sumatoria de las Sumas}}{\text{Categorías}} = \frac{-35,33}{50} = -0,706$$

Categ. Items

50